



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

idaes
INSTITUTO DE
ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

Universidad Nacional de San Martín

Instituto de Altos Estudios Sociales

Doctorado en Historia

Tesis de Doctorado

*De la Secretaría al Ministerio de Trabajo y Previsión:
transformación estatal, elencos y frentes de intervención
durante el primer peronismo*

Tesista: María Paula Luciani

Directora: Dra. Mirta Zaida Lobato

Buenos Aires, Septiembre 2016

De la Secretaría al Ministerio de Trabajo y Previsión: transformación estatal, elencos y frentes de intervención durante el primer peronismo

ÍNDICE

Agradecimientos.....	p. 8
Lista de abreviaturas.....	p. 10
Introducción.....	p. 11
1. Presentación del Tema.....	p. 11
2. Diálogos teóricos e historiográficos.....	p. 15
2.1. La Secretaría y el Ministerio de Trabajo y Previsión: una mirada desde el impacto en el movimiento obrero.....	p. 16
2.2. De los cambios en las perspectivas de análisis del Estado a la historiografía del “Estado desde dentro”.....	p. 21
2.3. El área de Trabajo y Previsión peronista en el cruce de dos líneas historiográficas.....	p. 23
3. Organización de la tesis.....	p. 29

PRIMERA PARTE

SURGIMIENTO, ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO Y PREVISIÓN EN EL ESTADO PERONISTA

Capítulo 1:

El largo proceso de construcción estatal de las agencias laborales en la Argentina.....	p. 38
--	--------------

1. Los historiadores ante el Departamento Nacional del Trabajo:	
“conocer para legislar”.....	p. 44
1.1. De la “cuestión social” a la creación del	
Departamento Nacional del Trabajo.....	p. 44
1.2. La historiografía y su balance sobre la labor del Departamento Nacional del	
Trabajo.....	p. 49
2. Los contemporáneos frente a la intervención estatal en el mundo del trabajo:	
voces en danza.....	p. 57
2.1. El esfuerzo por ingresar en la “agenda”: los proyectos legislativos para	
jerarquizar el área de Trabajo previos a 1943 y otras opiniones	
expertas.....	p. 57
2.2. Las posiciones del capital y el trabajo sobre el papel del Estado en los	
problemas laborales: intereses cruzados en el preludio de la creación de la	
Secretaría de Trabajo y Previsión.....	p. 69

Capítulo 2:

La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión:

su etapa formativa.....	p. 86
1. Vientos de cambio en el	
Departamento Nacional del Trabajo.....	p. 89
2. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.....	p. 95
3. La Secretaría en marcha.....	p. 102
4. El Coronel tiene quien le escriba:	
los hombres detrás de Perón en los inicios.....	p. 109

Capítulo 3:

Trabajo y Previsión, de Secretaría a Ministerio:

entre la estabilización de la organización interna

y la consolidación de la autoridad.....	p. 121
--	---------------

1. Organización interna y recursos: continuidades, novedades, vaivenes..... p. 123
2. Más allá de Eva Perón: los funcionarios de Trabajo y Previsión durante la década peronista..... p. 133
3. El sinuoso camino hacia la afirmación de la autoridad de la repartición laboral..... p. 143
 - 3.1. Los días que la Secretaría vivió en peligro: el cruce entre el Poder Ejecutivo y el Judicial en torno a su existencia..... p. 143
 - 3.2. La institucionalización de lo actuado: de la Ley n° 12.921 a la creación del Ministerio de Trabajo y Previsión..... p. 155

Capítulo 4:

Historias mínimas. José María Freire, un ministro obrero a la sombra

- del “primer trabajador”** p. 166
1. Los años del vidrio..... p. 170
 2. Para Trabajo, un “ministro obrero”..... p. 181
 3. La “carrera abierta al talento obrero”:
entre la experiencia colectiva y la aventura individual..... p. 188
 4. Un hombre práctico para una agencia dinámica: Freire frente a la representación de la Secretaría en el discurso peronista..... p. 195
 5. Epílogo de una historia..... p. 199

SEGUNDA PARTE

EL ESTADO PERONISTA ENCUADRA EL MUNDO DEL TRABAJO: TRES FOCOS DE INTERVENCIÓN

Capítulo 5:

La Dirección de Trabajo y Acción Social Directa:

el Estado peronista ante los asuntos colectivos del trabajo	p. 204
1. El advenimiento del peronismo y un nuevo marco para los asuntos colectivos del trabajo.....	p. 207
2. La Dirección de Trabajo y Acción Social Directa: estructura y funciones.....	p. 215
3. De las fricciones en la Dirección de Trabajo y Acción Social Directa a la institucionalización plena de las convenciones colectivas.....	p. 221
3.1. El Estado armonizador enfrenta los alcances y límites de la rutinización del conflicto.....	p. 224
3.2. La Ley de convenciones colectivas de trabajo n° 14.250 y el reajuste de las expectativas.....	p. 236

Capítulo 6:

La Dirección de Higiene y Seguridad del Trabajo:

cruces por la ampliación del control estatal de las condiciones

sanitarias en los lugares de trabajo	p. 242
1. Los saberes médicos frente a las condiciones laborales: un campo poroso adquiere visibilidad.....	p. 245
2. El Estado ante el objetivo de mejorar las condiciones en los lugares de trabajo desde 1943.....	p. 260
2.1. Disputas entre Trabajo y Previsión y Salud Pública: hacia la creación de la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo de Leopoldo Bard.....	p. 260

2.2. De la Dirección General de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo (1947) a la de Higiene y Seguridad del Trabajo (1949): educar, investigar, inspeccionar.....	p. 267
2.3. La Inspección desbordada.....	p. 272

Capítulo 7:

Una agencia en busca del “afuera”:

iniciativas culturales para el “tiempo libre” y

difusión de las realizaciones de Trabajo y Previsión.....

1. Las iniciativas culturales para el “tiempo libre” de los trabajadores durante la gestión de José María Freire (1946-1953).....	p. 282
1.1. El “tiempo libre” en disputa.....	p. 282
1.2. La División Descanso y la Dirección General de Educación Física y Cultura Popular: altas expectativas, realizaciones austeras.....	p. 288
1.3. Actividades culturales para los trabajadores bajo la gestión Freire.....	p. 293
2. La <i>Revista de Trabajo y Previsión</i> : el “mejor que decir es hacer” hecho papel.....	p. 303
2.1. La etapa 1944-1950: resolver y asentar lo actuado.....	p. 304
2.2. La etapa 1953-1955: una nueva <i>Revista de Trabajo y Previsión</i> para una “Nueva Argentina”.....	p. 308

Conclusiones.....

Anexo.....

Fuentes y Bibliografía.....

INTRODUCCIÓN

1. Presentación del tema

Con el advenimiento del peronismo, el Estado argentino entró en una fase nueva de transformación de sus capacidades¹. Ya no se trataba de multiplicar los organismos como respuesta a la crisis económica, tal como había sucedido a partir de 1930, sino de diseñar un aparato de intervención que asumiera carácter permanente, apuntando a la expansión planificada de las capacidades estatales². En ese contexto, la jerarquización de los problemas del trabajo dentro de la estructura administrativa del Estado fue a todas luces notable. Dentro de la organización del Poder Ejecutivo Nacional, la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) a instancias del decreto n° 15.074 de noviembre de 1943 y su posterior elevación al status de Ministerio (MTyP) en 1949, producto de la promulgación de la Ley Orgánica de Ministerios en julio de ese año, implicaron una contundente ampliación del repertorio de herramientas de intervención estatal en el mundo del trabajo.

La STyP se construyó sobre la base del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), actuante desde 1907, pero desbordó esa herencia con creces al absorber funciones que pertenecían a las órbitas de asistencia y previsión social. La Comisión de Casas Baratas, la Cámara de Alquileres, las Secciones de Higiene Industrial y Social de las Leyes de Previsión Social de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social, la Sección Accidentes de la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones Civiles, la Comisión Asesora para la Vivienda Popular, la Junta Nacional para combatir la Desocupación e incluso la Dirección de Inmigración y la Comisión Honoraria de

¹ Si bien hay una amplia bibliografía sobre el concepto de ‘capacidades estatales’, los autores coinciden en que son la habilidad de un Estado para lograr un determinado objetivo. Toda reflexión en torno a las ‘capacidades’ implica una revalorización del papel del Estado en el desarrollo económico y social y una atención a dimensiones de su funcionamiento que incluye cuestiones como las actividades que realiza, quiénes las realizan, de qué forma se despliegan, la efectividad que alcanzan y el modo en que se relacionan con distintos sectores sociales. Ver: Kathryn SIKKINK (1993), “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, *Desarrollo Económico*, vol. 32, n° 126 (enero-marzo), pp. 543-573; Fernando ISUANI (2012), “Instrumentos de políticas públicas. Factores claves de las capacidades estatales”, *DAAPGE*, n° 19, pp. 51-74.

² Ver: Daniel CAMPIONE (2007), *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 30-31.

Reducción de Indios, pasaron a formar parte del horizonte de intervención de la novel repartición. También quedaron bajo su control todas las funciones de conciliación y arbitraje y de policía del trabajo e inspección, descentralizadas hasta entonces en distintas reparticiones, así como las cajas jubিলatorias y las de Maternidad y Ahorro Postal, como base de la articulación previsional. Estos frentes de intervención fueron la materia prima de la primera modelación de la STyP. Andando el tiempo, las reorganizaciones sucesivas que el gobierno peronista operó sobre el Poder Ejecutivo definieron de manera más ajustada sus competencias y fueron modificando su estructuración interna en correlación con los pulsos administrativos y políticos de la gestión.

Por primera vez, el Estado procedía a la centralización, en un organismo especializado, de una gama de resortes para regular las relaciones capital-trabajo y para incidir en las condiciones de reproducción de la fuerza laboral. Los asuntos previsionales, como el nombre de la agencia indicaba, conformaron otras de las dimensiones de actuación de la STyP y representaron desafíos y vaivenes en torno al control y destino de las cajas jubিলatorias, lo que abrió un gran horizonte de debates y problemas específicos en torno a su articulación con las tareas asistenciales³.

La centralización que representó la creación de la STyP no se dio solamente respecto de funciones e instituciones que se encontraban en el seno del Poder Ejecutivo Nacional, sino que la dependencia reclamó su incidencia en los problemas del trabajo en todo el territorio argentino. Esto abrió una serie de debates legales y jurisdiccionales, que tensaron las relaciones entre los distintos poderes de gobierno y desde los cuales,

³ El desarrollo del sistema de previsión social estuvo cruzado por el debate entre el modelo de seguridad social de capitalización colectiva dirigido al asalariado y basado en la solidaridad intergeneracional dentro de los contribuyentes de la misma caja y la propuesta de creación de un seguro social universal contra todo riesgo administrado centralizadamente y de alcance nacional. Para estos temas ver, entre otros: Patricia G. FLIER (2000), "El desarrollo de la seguridad social en la Argentina: los seguros sociales. Del modelo ideal al posible" en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires., Eudeba, pp. 119-154; Id. (2006), "Las organizaciones internacionales y las recomendaciones de política de seguridad social para América Latina: el caso de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social" y Daniel LVOVICH (2006), "Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo", en Daniel LVOVICH y Juan SURIANO (eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 197-225 / pp. 135-167; Horacio GAGGERO y Alicia GARRO (2009), *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955): proyectos y realidades*, Buenos Aires, Biblos, cap. 6.

quienes ondeaban la bandera de la organización federal del país, pusieron en vilo la autoridad de la STyP en reiteradas oportunidades. Desde ya, ese argumento también fue esgrimido para defender intereses económicos y materiales que no podían ser expuestos de manera demasiado cruda. Estas disputas fueron parte constitutiva de su proceso de alumbramiento como institución estatal y, a diferencia de las respuestas suscitadas entre los actores del mundo del trabajo, han sido menos exploradas.

El conocimiento de la conformación del área de Trabajo y Previsión como parte del entramado estatal del primer peronismo sigue estando pendiente, pese a que en los últimos años se ha asistido a una explosión de trabajos cuyo horizonte ha sido explorar la construcción y funcionamiento del Estado peronista. El nacimiento de la STyP está tan indisolublemente ligado al del peronismo que la repartición fue primordialmente analizada a partir del impacto que tuvieron sus resoluciones en distintos sectores del capital y el trabajo. Esos abordajes han priorizado, sobre todo, la comprensión del vínculo peronismo - movimiento obrero, supeditando a él el análisis de las transformaciones estatales que conllevó la articulación del movimiento peronista al calor de la acción gubernamental.

Esta tesis se propone, en primera instancia, contribuir al conocimiento de la jerarquización y armado del área de Trabajo y Previsión llevada adelante entre 1943 y 1955, recuperando la dimensión procesual del armado de las instituciones estatales encargadas de los asuntos laborales. En este sentido, en la primera parte de la tesis, procuramos iluminar la creación y organización de la STyP tanto en base a sus antecedentes como a los cambios observados entre la llegada de Juan Domingo Perón al DNT y el derrocamiento de su segundo mandato presidencial. Asimismo, mediante la identificación y caracterización de los miembros de su personal y de sus derroteros, aspiramos a generar un aporte a la línea de investigación que se ha propuesto recuperar la composición de las segundas y terceras líneas del peronismo. La posibilidad de seguir profundizando en estas figuras permite no solamente continuar pensando de qué elementos se nutrió el peronismo para su construcción estatal y política, sino también en qué medida su advenimiento permitió colocar en la primera escena tanto a personajes a los que la propia administración estatal había reducido a lugares de poca visibilidad; a profesionales en busca de una mejor inserción y a personas provenientes del

sindicalismo y del trabajo manual, para quienes había sido impensado alcanzar esas posiciones anteriormente.

En este sentido, el gobierno militar de 1943-1946 capitalizó décadas de elaboración de conocimiento sobre el mundo del trabajo y de experiencias forjadas en ese mismo ámbito y, combinándolas, se valió de ellas para concretar un reclamo que se hacía escuchar cada vez más, conforme avanzaba el siglo XX y se complejizaba la estructura económica y social del país: la existencia de un organismo especializado y con autoridad ejecutiva suficiente para ordenar los problemas laborales y sociales. Si bien desde el ámbito legislativo se había procurado la creación de una institución de ese tipo en varias ocasiones, fue el Ejecutivo con un Congreso cerrado el que la llevó adelante. Haciéndolo, el peronismo se creó a sí mismo y fortaleció tanto la capacidad del Poder Ejecutivo Nacional para impulsar y sostener reformas institucionales como su poder para terciar en el ordenamiento de los intereses sociales en pugna. La absorción de estas tensiones y la mediación de las necesidades políticas influyeron en los vaivenes organizativos y en el despliegue de las políticas de la agencia durante los casi doce años que aquí se consideran.

El inédito volumen de actividad protagonizado por la STyP ha estado en la base del debate en torno a la ruptura/continuidad que significó su aparición. Están quienes subrayan que el peronismo se apropió de viejos proyectos de otras fuerzas políticas y del conocimiento acumulado en el Estado para utilizarlos políticamente y quienes hacen hincapié en que debe ponderarse la aparición de una voluntad política clara para plasmar algo nuevo. Ambas posturas tienen un núcleo certero. Sin embargo, la STyP trajo consigo una novedad irrefutable, que se apreció en los nichos de reclutamiento estatal: por primera vez trabajadores y gremialistas se transformaron en funcionarios estatales. La designación entre 1946 y 1955 de secretarios/ministros obreros (José María Freire, entre 1946 y 1953, y Alejandro Giavarini, entre 1953 y 1955) fue la sinécdoque de la incorporación de los trabajadores en nuevos espacios de participación y tuvo una fuerza simbólica importante.

En segundo término, desbordar el problema de su construcción, organización y de los elencos que contribuyeron a hacerla posible y pasar a asomarse al de sus frentes de acción, es una tarea que pone a prueba el umbral de frustración de cualquier historiador.

La STyP y su continuador, el MTyP, intervinieron en multiplicidad de ámbitos que traían una larga cola de debates detrás. ¿Cómo encuadrar las asociaciones profesionales? ¿Qué hacer con los conflictos individuales y colectivos del trabajo? ¿Qué mecanismos diseñar para modificar las condiciones de trabajo de manera integral? ¿Cómo solucionar el problema de las cajas jubilatarias? ¿De qué modo articular la relación entre las instituciones de asistencia social y las de previsión? Analizar todos de manera individualizada es una tarea que esta tesis no puede y no pretende imponerse. De modo que la segunda parte se centra en algunos ámbitos de intervención específicos, a sabiendas de que se incursiona en temáticas que pueden y deben continuar profundizándose. Se han seleccionado a tal fin, tres focos de acción del área así como se analiza la que fue su publicación oficial. Reconstruyendo estas historias se pueden remontar aspectos del funcionamiento más íntimo de la STyP/MTyP: la relación con ciertos colectivos de expertos; la manera en que se articularon cuestiones técnicas y enfoques políticos en la toma de decisiones; las rutinas estatales de tratamiento de algunos problemas; el vínculo con actores externos a la repartición; la competencia entre organismos estatales por el derecho a controlar ciertas funciones; entre otras líneas de trabajo. La tesis parte, así, de lo panorámico para pasar a lo capilar. En este movimiento, adopta puntos de vista que involucran elecciones sobre qué debates dar aquí y ahora, al mismo tiempo que asume que hay otros posibles que deberán, por fuerza, bosquejar una agenda ulterior, construida por la conciencia propia de lo pendiente y la recepción ajena de esta contribución.

2. Diálogos teóricos e historiográficos

Como dijimos, pese a tratarse del nicho en que Perón forjó buena parte de su capital político, hasta el momento no se han realizado investigaciones sobre la STyP y el MTyP desde una mirada que los considere específicamente como agencias del Estado y que procure su caracterización durante el “peronismo clásico”. Por supuesto que dada su importancia para la comprensión de los orígenes y desarrollo del peronismo, la historiografía ha hecho mención y ha dado cierto tratamiento a estos espacios

institucionales, pero sin configurarlos como un objeto de estudio en sí mismo. De allí que exista la sensación de que abundan las investigaciones sobre la trayectoria institucional de este espacio, cuando, en sentido estricto, no las hay⁴. Por tales razones, optamos por estructurar este breve estado de la cuestión dialogando tanto con lo efectivamente “dicho” sobre el objeto a partir de un interés circundante como con el tipo de perspectiva que deseamos construir aquí.

Siguiendo esta propuesta, en un primer eje de análisis bibliográfico damos cuenta de los trabajos que han aludido a estas reparticiones a partir del modo en que contribuyeron a construir la relación del peronismo con el movimiento obrero. Dada la proliferación de investigaciones sobre el peronismo a la que hemos asistido en los últimos años, privilegiamos autores que han devenido ineludibles para la historiografía sobre el período y que han brindado aportes puntuales sobre la STyP y el MTyP. En el segundo eje, reponemos sucintamente los cambios que han experimentado los estudios sobre el Estado y precisamos el enfoque con el que nos interesa interactuar desde la historiografía. En el último, la intención es poner en relación al objeto con dos líneas que, influidas por lo expuesto en los dos primeros ejes, cruzan y vertebran a esta tesis y para las cuales esperamos realizar una contribución. En este apartado, entonces, definimos nuestro propósito de alumbrar la configuración del área de Trabajo y Previsión en función de un proceso diacrónico de construcción de las agencias estatales del trabajo y de un fenómeno sincrónico como es el estudio del peronismo en el poder.

2.1. La Secretaría y el Ministerio de Trabajo y Previsión: una mirada desde el impacto en el movimiento obrero

Probablemente en virtud de que las herramientas de intervención en el mundo laboral crecieron en paralelo con su uso político, es que el accionar de la STyP y el MTyP ha quedado a menudo supeditado al interés de los historiadores por el desarrollo del

⁴ Por caso, en una investigación reciente, María Mercedes Prol considera que es un problema abordado en reiteradas oportunidades pero sin referir explícitamente a ningún autor. Ver: María Mercedes PROL (2012), *Estado, movimiento y Partido Peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, p. 59.

movimiento obrero durante el peronismo. Así, en obras que se han vuelto indispensables y perennes para la historiografía del período como *Perón y los trabajadores*, de Louise Doyon; *Sindicalismo y peronismo*, de Hugo del Campo; *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón*, de Joel Horowitz y *La Vieja Guardia sindical y Perón*, de Juan Carlos Torre esos organismos asoman en tanto emanan de ellos medidas que afectan o influyen en los avatares de la vida sindical, sin que se iluminen *in extenso* aspectos vinculados con los entretelones de su gestión, su organización interna, la conformación de sus elencos o la tramitación de sus políticas⁵. Mientras que Del Campo, Horowitz y Torre toman sobre todo los inicios del vínculo entre Perón y los sindicatos, antes de que el líder hubiera logrado legitimar su poder político en las urnas, Doyon revisa los conflictos obreros existentes durante los gobiernos peronistas, ofreciendo una mirada de más largo alcance.

Para Horowitz, la aparición de la STyP en 1943 sintetiza el cambio de actitud del Estado hacia los sindicatos. Como logra sostener a lo largo de su tesis a partir del análisis de cinco sectores laborales y de sus organizaciones, la vocación negociadora del sindicalismo se afirmó durante el “período neoconservador”. Entre 1930 y 1943, los sucesivos gobiernos no desarrollaron una política unívoca frente a las demandas de los trabajadores, generando una frustración sostenida en cuanto a la expectativa de los sindicatos de afirmar su crecimiento y ser incorporados al sistema político. Al colocarse al frente del DNT en octubre del ‘43 y auspiciar la creación del órgano sucesor, Perón ponía bajo su mando a un personal que tenía importantes conocimientos sobre la situación en cada sindicato y sobre las condiciones de vida de los obreros. El alcance nacional que desde entonces tendrían las decisiones de la STyP y sobre todo su capacidad real para hacer cumplir las leyes laborales y los convenios colectivos, interpelaron a una importante cantidad de sindicatos, aún cuando tuvieran miramientos para prestar su colaboración. La ley sindical de 1945, elaborada en su seno con asesoramiento de líderes de distintas organizaciones obreras, cambiaría para siempre la

⁵ Ver: Hugo DEL CAMPO (2005), *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires., Siglo XXI; Louise DOYON (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista. 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI; Joel HOROWITZ (2004), *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón. 1930-1946*, Buenos Aires, EDUNTREF y Juan Carlos TORRE (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella.

proyección de los sindicatos en la escena nacional, su relación con la política y los resortes de su crecimiento⁶.

En *Sindicalismo y peronismo* de Hugo del Campo, la STyP emerge principalmente a partir del modo en que su papel es decodificado discursivamente por Juan Domingo Perón desde el momento de su creación. Si bien hay menciones a algunos de los colaboradores e informantes de los comienzos y a varias de sus medidas, es Perón el que parece encarnar aquí unívocamente a la STyP. Esto se hace notorio en las fuentes que utiliza el historiador, entre las que abundan los discursos públicos del líder en ciernes. De hecho, Del Campo sostiene que una vez puesta a andar la máquina de la STyP, lo vital pasó a ser el modo en que su gestión fue siendo presentada socialmente por el entonces Coronel, conforme se iba haciendo evidente que el capital le escatimaba su apoyo para un proyecto de alianza de clases. Interpretando esos discursos, Del Campo identifica cómo la STyP pasó de ser la garante de la erradicación de “ideologías extrañas” en el seno del movimiento obrero organizado a ser la propulsora irremplazable de conquistas obreras que debían ser defendidas de la mezquindad de algunos patrones, sobre todo desde fines de 1944⁷.

En el caso del trabajo de Torre, la STyP aparece como un derivado lógico de la insuficiencia que presentaba el DNT para ser utilizado como espacio de atracción del movimiento obrero. La creación de la Secretaría, además de que ya figuraba entre las demandas sindicales de la época, revelaba la confluencia entre ellas y los planes de una elite estatal que acunaba un proyecto corporativista. Pero sobre todo representaba, según la mirada de Torre, no sólo un pasaje de la abstención a la intervención del Estado en los temas del trabajo, sino una ampliación de la soberanía del Estado sobre una arena hasta entonces netamente ocupada por la ambición privada y la politización obrera⁸. En otros términos, desde esta perspectiva el DNT ni siquiera es analizado como *plafond* para la construcción de la STyP o como señal de que había algún tipo de intervención preexistente del Estado en este terreno. Para Torre, la salida a la crisis de legitimidad de los años ‘30 generó un Estado menos directamente presionado por los intereses de las clases propietarias. La STyP fue un espacio fundamental para este despliegue y allí se

⁶ Ver especialmente: Joel HOROWITZ (2004), *op. cit.*, cap. 9.

⁷ Ver especialmente: Hugo DEL CAMPO (2005), *op. cit.*, Segunda Parte, apartados 1, 2 y 3.

⁸ En: Juan Carlos TORRE (1990), *op. cit.*, pp. 72-75.

fue tejiendo -con tensiones y reticencias- esa relación entre Perón y la “vieja guardia sindical”, que Torre reconstruye con maestría y pluma de novelista. Son los vaivenes de esa relación, justamente, los que en esta obra aparecen caucionando a una STyP que, sobre todo a partir de mayo de 1944, intentó ir al encuentro de los pedidos de los trabajadores y que fue el ámbito utilizado por Perón para redoblar su apuesta, al quedar aislado políticamente a mediados de 1945.

En estos dos últimos autores, la agencia estatal constituye un actor más, pegado a la figura de Perón, en un relato histórico donde el énfasis está puesto en la reconstrucción de los tiempos políticos. A tal grado esto es cierto, que luego de la crisis de octubre del '45, Del Campo y Torre dejan de lado a la STyP para volcarse de lleno al análisis de los problemas de la organización del Partido Laborista y de su posterior disolución. La repartición queda en el olvido y se la reduce casi al papel de comité de apoyo en la campaña electoral y de propagandista del nuevo candidato. Por supuesto que no se pueden ignorar esas dimensiones, pero vale la pena analizar sus funciones en un sentido más rutinario y mundano, las que su decreto de creación le impuso cumplir y que fue necesario construir en más de un sentido. La STyP cumplió un rol dentro del Estado durante muchos años y, ya como MTyP, sobrevivió a Perón. Si la concibiéramos sólo como un apéndice del conductor de un movimiento político, nos estaríamos perdiendo la parte más relevante del asunto.

Por su parte, Louise Doyon propone una mirada sobre la década peronista que problematiza la existencia de una relación vertical y sin fisuras entre el gobierno y las dirigencias sindicales. En su lugar, afloran el margen de acción de las bases y el peso decisivo que tuvieron los sindicatos en la definición de los rumbos económicos del oficialismo, en contraste con el ingente constreñimiento político que pesaba sobre ellos. Tal como informa la autora, con el surgimiento de la STyP y sobre todo durante el primer período presidencial, se crearon y perfeccionaron una serie de normas administrativas y de procedimiento que permitieron canalizar institucionalmente los asuntos obreros. Esto denotaba un proceso de cambio en el Estado, que incluso podía darse a la zaga de –y acicateado por- las demandas planteadas por los trabajadores, al mismo tiempo que esas modificaciones repercutían en las estrategias utilizadas por ellos para exigir y obtener solución a sus problemas.

Así, por ejemplo, Perón no dio el puntapié inicial en la STyP a partir de la enunciación de un programa claro y delimitado de mejoras, sino que estas siguieron más bien un patrón donde fue crucial la arquitectura de la negociación colectiva y la del reconocimiento legal de los sindicatos, estructurado desde allí durante los primeros años. A partir de la instalación de la conciliación obligatoria para controlar el recurso a la huelga, de la supervisión oficial de la negociación colectiva y de la facultad de homologar y hacer obligatorios los convenios, las modificaciones de las condiciones laborales se fueron dando aquí o allá, según la correlación de fuerzas entre el capital y el trabajo en distintas áreas productivas⁹. Pero este sistema no sólo avanzó en virtud de la capacidad de presión de los distintos sindicatos, sino también gracias al papel de los funcionarios de Trabajo y Previsión, que llevaban adelante la difícil tarea de gestionar distintos frentes de negociación y conflicto a los que el gobierno deseaba controlar. Doyon resalta una inclinación gubernamental pro-obrera prácticamente sin precedentes, que no obstante, no se daba de forma automática sino en interacción con las estrategias desplegadas por los trabajadores para salir de los puntos muertos de negociación¹⁰. En el trabajo de Doyon vemos pinceladas de la actuación de la STyP y del MTyP que sólo remiten al conflicto en el mundo del trabajo, cuando en realidad su accionar excedía largamente este aspecto nodal.

En estas importantes obras, entonces, la lupa está puesta en el actor sindical y en la urdimbre de su vínculo con Perón y con el movimiento peronista en distintas coyunturas, mientras que la institución y los actores estatales son iluminados sólo secundariamente.

⁹ Los convenios formaban, así, un cuerpo paralelo al de la legislación social, que presentaba flexibilidad y pragmatismo. Ver especialmente: Louise DOYON (2006), *op. cit.*, pp. 112-117.

¹⁰ Durante el período 1946-1948, el uso de la huelga fue crucial para profundizar las conquistas obreras, mientras que posteriormente al Plan de Estabilización de 1952, el trabajo a reglamento y a desgano y la defensa del papel negociador de las comisiones internas en los lugares de trabajo, ganaron terreno como estrategias de lucha. *Ibidem*, pp. 275-283.

2.2. De los cambios en las perspectivas de análisis del Estado a la historiografía del “Estado desde dentro”

Durante las últimas décadas, desde diferentes disciplinas sociales se vienen construyendo nuevas aproximaciones al estudio del Estado, que intentan reponer las dinámicas internas de su accionar, las tensiones que allí se despliegan y la yuxtaposición compleja entre los aspectos técnicos y políticos puestos en juego cuando se recogen en la agenda asuntos socialmente problematizados o “cuestiones”¹¹. Así, aún cuando las tomas de posición del Estado deban ser consideradas a la luz de los intereses y la capacidad de presión de grupos sociales “externos” a él, estos enfoques operan bajo la premisa de que el Estado, abstracción y materialidad al mismo tiempo, deviene una arena de conflicto que debe ser estudiada en sí misma, a medida que se da la incorporación de nuevas áreas de intervención que modifican su estructura institucional. Se trata de detenerse, entonces, en la trama interna del funcionamiento estatal y, lo que es más, de otorgarle una especial importancia al modo en que el Estado puede contribuir a la modificación de ciertos aspectos de la dinámica social. Las teorías generales sobre el Estado han retrocedido y en su lugar se multiplican los estudios históricos y las perspectivas comparativas. De esos materiales está compuesto lo que Theda Skocpol ha llamado “el regreso del Estado al primer plano de análisis”¹².

Para el caso del Estado argentino, autores de la talla de Oscar Oszlak y Guillermo O’Donnell han trabajado desde perspectivas macro, generando trabajos de referencia obligada en los que se vinculan diferentes instancias del desarrollo estatal con características coyunturales e históricas de la estructura de intereses de la sociedad civil¹³. En especial Oszlak contribuyó tempranamente a delimitar nuevas agendas de

¹¹ Oszlak define la agenda estatal como “...el ‘espacio problemático’ de una sociedad, el conjunto de cuestiones no resueltas que afectan a uno o más de sus sectores – o a la totalidad de los mismos- que, por lo tanto, constituyen el objeto de la acción del Estado, su dominio funcional”. El proceso de resolución de los temas incluidos en la agenda es conflictivo en tanto los frentes en los que debe actuarse para sostener la reproducción social son mudables. Ver: Oscar OSZLAK (1997), “Estado y sociedad: ¿nuevas reglas del juego?”, *CLAD. Reforma y Democracia*, nº 9, p. 15.

¹² Ver: Theda SKOCPOL (1985), “Bringing the State back in: strategies of analysis in current research”, en Peter EVANS, Dietrich RUESCHMEYER y Theda SKOCPOL (comps.) *Bringing the State back in*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-43.

¹³ Ver especialmente: Oscar OSZLAK (1999), *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta y Guillermo O’ DONNELL (2010), *El Estado burocrático-*

investigación sobre las burocracias estatales, en contraposición con una serie de enfoques y modelos utilizados en los años '70, que además de haber sido originados para analizar organizaciones privadas, sufrían de una falta de contextualización cultural e histórica que minaba su utilidad a la hora de pensar el funcionamiento de esas entidades en América Latina¹⁴.

Visto el énfasis que los mismos especialistas en el estudio del Estado han puesto en la necesidad de generar reflexiones generales pero contextualizadas y ancladas en realidades concretas, la historiografía parece tener aquí mucho que aportar. No hay conceptualización ni hipótesis de mediano plazo posibles en este terreno del conocimiento sin una historización de la construcción de las instituciones estatales. Cuánto más resuena esta afirmación en el caso de un Estado como el argentino, cuya memoria institucional ha sufrido los embates de la inestabilidad política y de la ausencia de una política decidida de conservación, organización y disponibilidad de muchos de sus archivos. Allandar el sinuoso camino de la pesquisa y recopilación de fuentes es la precondition para encarar el estudio de estos temas y allí el oficio del historiador se vislumbra altamente productivo.

Dentro del campo historiográfico local, estos intereses han provocado la delimitación del “estudio del Estado desde adentro”, que se encuentra en plena ebullición¹⁵. Esta denominación, acuñada por Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano, incluye toda perspectiva atenta a los entretelones de la gestión, a los desajustes que se suscitan entre los planes y el desarrollo efectivo de las agencias así como entre los referentes políticos y los administrativos, entre otras cuestiones. Aquí el Estado aparece como un objeto fragmentario, cruzado por la porosidad de los intercambios con otras esferas sociales y la superposición de funciones. Bajo el impulso de estas miradas, se están dando a conocer trabajos, en general en forma de compilaciones colectivas, que ofrecen líneas de reflexión sobre la vida cotidiana de las agencias estatales, el papel de los funcionarios y sus prácticas, la relación entre la expansión del Estado y el afianzamiento

autoritario, Buenos Aires, Prometeo y del mismo autor (1977) “Estado y alianza de clases en Argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 16, n° 64.

¹⁴ Ver: Oscar OSZLAK (1979), “Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal”, *Desarrollo Económico*, vol. 19, nro. 74, (Jul-Sept.), pp. 211-250.

¹⁵ Ver: Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (2009), “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, en Id. (eds.), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 9-55.

de ciertas profesiones, los usos de la producción de conocimiento social en la definición de políticas sectoriales, etc. El área de interés progresa a partir de aportes que no siempre entablan diálogos explícitos entre sí, pero que han contribuido a un mejor conocimiento del Estado argentino, a partir de una mirada histórica y empírica -antes que abstracta y teórica- sobre temas y objetos acotados¹⁶.

2.3. El área de Trabajo y Previsión peronista en el cruce de dos líneas historiográficas

Esta investigación sobre el área de Trabajo y Previsión del primer peronismo se enmarca de modo más general dentro del anterior tipo de contribuciones, pero busca primordialmente colocarse en la intersección de dos líneas de indagación historiográfica que se encuentran en construcción y efervescencia.

La primera, se despliega diacrónicamente y atañe al interés por el proceso de construcción de las agencias encargadas de los problemas del mundo del trabajo en nuestro país. El estudio de las respuestas estatales (o su ausencia) ante esta dimensión de la “cuestión social”¹⁷ conlleva varias preguntas: ¿Qué sectores lograron interpelar al Estado? ¿Resultó más importante, en determinada coyuntura, la presión ejercida “desde abajo” o la previsión articulada “desde arriba” para identificar focos de conflicto? ¿Con qué conocimientos se contaba para poder elaborar y decidir sobre la conveniencia de tal o cual política? ¿Cómo se desplegaron las capacidades del Estado y de sus poderes de

¹⁶ Dentro de este tipo de trabajos, se deben mencionar los de: Federico NEIBURG y Mariano PLOTKIN (comps.) (2004), *Intelectuales y expertos, La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós; Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.) (2009), *op. cit.*; Sabina FREDERIC, Osvaldo GRACIANO y Germán SOPRANO (coords.) (2010), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario, Prohistoria; Sergio MORRESI y Pablo VOMMARO (comps.) (2011), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS; Mariano PLOTKIN y Eduardo ZIMMERMANN (comps.) (2011), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa e Id. (comps.) (2012), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

¹⁷ La ‘cuestión social’ incluía fenómenos vinculados con el surgimiento de problemas en las áreas de vivienda, salud pública, tasas de criminalidad, mayor visibilidad de la protesta obrera y surgimiento de las ideologías contestatarias, consecuencia de la inmigración de masas, la urbanización vertiginosa y la incipiente industrialización, en tanto aspectos del proceso de modernización en la Argentina del siglo XIX. Ver: Juan SURIANO (2000), “Introducción: una aproximación a la definición de la ‘cuestión social’ en Argentina”, en Id. (comp.), *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 1-29.

gobierno al momento de establecer y alcanzar objetivos oficiales, más allá de la oposición real o potencial de algún grupo y qué peso tuvo el pulso político en ello? ¿Cuál fue el papel de los funcionarios?¹⁸

Como señalan Mirta Lobato y Juan Suriano, hasta tanto el trabajo no fue identificado como una zona problemática diferenciada de otras, no existieron instituciones especializadas en él en la estructura del Estado nacional. Esto que, en principio puede parecer una obviedad, no lo es si se considera que en el siglo XIX el trabajo estaba íntimamente ligado a los problemas de la escasez de trabajadores y de los avatares de la conformación de un mercado de trabajo libre. De este modo, las prioridades eran ayudar a incrementar la mano de obra por vía inmigratoria y disciplinar a la ya existente en el país¹⁹.

Recién a comienzos del siglo XX, las primeras huelgas generales interpelaron de un modo muy contundente al Estado: si algunas de las estrategias fueron, por un lado, la represión lisa y llana que se verificó con la sanción de leyes como las de Residencia (1902) y Defensa Social (1910), hubo también una faz integracionista en la respuesta estatal. Surgieron por entonces las primeras instituciones laborales. En 1907, se creó el DNT en el seno del Ministerio del Interior, esto es, la primera agencia estatal dedicada al mundo del trabajo. Los investigadores están haciendo importantes esfuerzos por reconstruir y analizar su estructura, composición burocrática y modos de intervención a lo largo de sus casi cuatro décadas de funcionamiento.

Si bien recuperaremos estas cuestiones en el primer capítulo, en términos generales, debe decirse aquí que se ha hecho especial énfasis en el aporte que realizó el personal del DNT para lograr un mejor conocimiento y definición de la clase obrera como sujeto social. Se ha sostenido que su actividad favoreció la creación de derechos sociales y el lento establecimiento de una legislación del trabajo. También se ha destacado que pese a la precaria autoridad del DNT para mediar en los conflictos laborales, sus primeros funcionarios lograron tender puentes entre la patronal y los trabajadores, sobre todo a

¹⁸ Para los especialistas, parece haber una relación directa entre las capacidades del Estado para definir objetivos y medios para alcanzarlos y la existencia de colectivos de funcionarios estatales de carrera más o menos desvinculados de los intereses socioeconómicos dominantes y/o que logran actuar durante un tiempo prolongado en la gestión. Ver: Theda SKOCPOL (1985), *op. cit.*, p. 9.

¹⁹ Ver: Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (2014), "Introducción: Trabajo, cuestión social e intervención estatal", en Id. (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa.

partir de su intensa obra de difusión de las leyes vigentes²⁰. Sin embargo, considerar el período posterior a 1943 en una clave similar, es todavía una cuenta pendiente. Estas páginas esperan comenzar a saldarla.

La segunda línea que cruza e interpela a esta tesis, constituye un eje más bien sincrónico y se relaciona con la profundización del conocimiento sobre el Estado peronista que ha tenido lugar en los últimos diez años. El intento de elaborar una mirada que considere a la STyP y al MTyP como productos de un proceso histórico prolongado de formación y transformación de las reparticiones laborales, no debe hacernos perder de vista que aquellas fueron parte de un entramado mayor y peculiar como fue el Estado peronista. Aún sabiendo que los cambios observables en el Estado durante el primer peronismo exceden al Poder Ejecutivo, es preciso aclarar que aquí nos interesa relevar los avances hechos en el conocimiento de la estructura de este último poder, a sabiendas de que interactúan y se retroalimentan con lo sucedido en otras esferas²¹.

Desde que Daniel Campione propusiera la sugerente idea de que así como se habían estudiado los orígenes del movimiento peronista rastreando la relación de Perón con los sindicatos en el período 1943-1946, también era necesario dar cuenta de la centralidad que habían tenido los resortes estatales para la construcción del proyecto político de Perón, la historiografía se ha vuelto con más énfasis sobre la reorganización estatal llevada a cabo tanto durante ese breve e intenso lapso como durante 1946-1955. Aunque la STyP no está en el centro de sus preocupaciones, Campione identifica su creación en 1943 como un indicador de la mayor trascendencia otorgada por el Estado a la intervención en las relaciones capital-trabajo y reconoce su proyección como

²⁰ En el capítulo 1 se considerarán de modo más amplio las miradas historiográficas sobre el DNT. Sobre lo mencionado aquí, ver: Mirta Zaida LOBATO (2007), “Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente”, *Revista de Trabajo*, Año 3, n° 4, pp. 145-154; Id. (2010), “Instituciones laborales, funcionarios y política: notas a partir de un proyecto de investigación”, *Revista de Trabajo*, Año 6, n° 8, pp. 105-116; Germán SOPRANO (2009), “‘Haciendo inspección’. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914)”, en Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.), *op. cit.*, pp. 85-120.

²¹ Se están haciendo importantes avances en lo referido a la construcción de la Justicia del Trabajo, por ejemplo. Ver: Andrés STAGNARO (2012), *Los Tribunales del Trabajo como escenario del conflicto entre el capital y el trabajo. 1948-1960*, Tesis doctoral inédita Universidad Nacional de La Plata; Juan Manuel PALACIO (2011), “Legislación y justicia laboral en el ‘populismo clásico’ latinoamericano”, *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5, ene-junio, pp. 245-265 y del mismo autor (2013), “El peronismo y la invención de la justicia del trabajo en la Argentina”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 25 septiembre 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/65765> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.65765

instrumento político. Asimismo, señala a esta repartición como la depositaria de una serie de atribuciones más amplias conectadas con las políticas sociales -algunas de las cuales serían traspasadas posteriormente a otras dependencias estatales- y destaca la implementación de un criterio organizativo que privilegió la centralización de la autoridad administrativa a la par de su desconcentración territorial, transformando todos los departamentos, direcciones y oficinas provinciales y municipales del trabajo en delegaciones regionales de la STyP²².

El fortalecimiento del Poder Ejecutivo que se reveló desde 1943 en la multiplicación de agencias y funciones, fue acompañado por el crecimiento simultáneo de una serie de órganos técnicos y del progresivo énfasis en la planificación como garantía de una gestión coordinada y racional de las facultades del Estado. Patricia Berrotarán ha realizado un importante estudio sobre el pasaje del “plan”, como idea que se expandió en los círculos estatales –incluidos los castrenses-, intelectuales y empresarios en el período 1940-1945, al uso de la “planificación” como instrumento del robustecimiento estatal en los gobiernos peronistas²³. Allí también encontramos algunas reflexiones en torno a la temprana STyP. La historiadora la coloca dentro del grupo de nuevos organismos que, entre 1943 y 1944, resultaron cruciales para la elaboración de políticas contundentes para la posguerra y, consecuentemente, para la acumulación de poder político en los círculos cercanos a Perón dentro del Estado²⁴. A las cuestiones destacadas por Campione, añade la importancia de la gravitación de José Figuerola -ex jefe de la División Estadística del DNT- en el diseño del organigrama inicial de la STyP. Esto, lejos de ser un dato de color, empalma con el interrogante sobre el papel que tuvieron los técnicos ya presentes en el Estado en las reformas desplegadas en ese período.

La planificación analizada por Berrotarán devino un *locus* clave del discurso gubernamental y fue fundamental para la proyección de una imagen potente del Estado peronista, que hoy por hoy ha dejado de darse por sentada. Desde hace algún tiempo, la

²² Ver: Daniel CAMPIONE (2007), *op. cit.*, pp. 109-113.

²³ Ver: Patricia BERROTARÁN (2003), *Del plan a la planificación: El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi.

²⁴ Las otras dependencias que Berrotarán considera claves son la Secretaría de Industria y Comercio, el Banco de Crédito Industrial y el Consejo Nacional de Posguerra. Ver: *ibídem*, p. 36.

historiografía ha procedido a desmigajar ese “todo” en diversos objetos de estudio²⁵. Esto ha tenido lugar en el marco de un movimiento historiográfico que ha puesto entre paréntesis los grandes relatos sobre el peronismo. La domesticación de ese objeto se ha intentado mediante el desplazamiento de lo macro a lo micro, de lo homogéneo a lo heterogéneo y de la pregnancia de la ruptura a la búsqueda de continuidades e hilos conductores que lo restituyan y reconecten con períodos anteriores y posteriores²⁶. Esto no impide, por cierto y por fortuna, que cada investigador se aproxime con preguntas y puntos de vista propios. Mucho menos significa que el peronismo haya dejado de ser el tema provocador e inquietante que viene siendo desde su aparición en escena hace ya más de setenta años.

Lo cierto es que las investigaciones empíricas permiten llenar de sustancia ideas flotantes sobre el período 1943-1955. Pueden ser tal vez menos osadas a la hora de lanzar afirmaciones globales y concluyentes, pero más firmes si se trata de corroborar o descartar preconceptos y lemas repetidos con fervor o con sorna. En esta línea, los caminos que se han construido para internarse en los pasillos del Poder Ejecutivo durante el primer peronismo son diversos: algunos autores eligen indagar en la construcción y funcionamiento de reparticiones estatales de disímil jerarquía; otros, reconstruyen los entretelones de la formulación de determinadas políticas públicas, incluidas entre ellas, las políticas sociales en sentido amplio²⁷ y están también los que

²⁵ Ver: Juan Manuel PALACIO (2010), “Desarmando el peronismo. Estudios recientes sobre el período ‘clásico’”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), Reseñas de libros y CD roms, puesto en línea el 16 de enero 2010, URL: <http://nuevomundo.revues.org/58198> y María Paula LUCIANI (2013), “El Estado peronista tras bambalinas: tres contribuciones para su estudio”, *Rey Desnudo. Revista de Libros*, año I, n° 2, pp. 253-267.

²⁶ Algunas reflexiones interesantes sobre la historiografía reciente del primer peronismo, pueden leerse en: Raanan REIN (2009), “De los grandes relatos a los estudios de ‘pequeña escala’: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo” y Omar ACHA y Nicolás QUIROGA (2009), “Pliegues de la normalización de los estudios sobre el primer peronismo: complementos y aclaraciones” en Raanan REIN, Carolina BARRY, Omar ACHA y Nicolás QUIROGA, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, La Plata, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene, pp. 19-59 / 81-102.

²⁷ Juan Suriano señala que bajo la designación de ‘política social’, se designa a cualquier acción llevada a cabo por los poderes del Estado para resolver los desajustes generados por la modernización económica y el desarrollo capitalista, en la que se vislumbra una intención de generar mecanismos de integración social. Quedan incluidas, entonces, no solamente las cuestiones que tienen que ver con las políticas laborales, sino otras áreas como la seguridad social, la salud, la vivienda, la educación, etc. De ahí la variedad de trabajos que caen dentro de este grupo. Ver: Juan SURIANO (2004), “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en Julián BERTRANOU, Juan Manuel PALACIO y Gerardo SERRANO (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 33-34.

optan por seguir las trayectorias de funcionarios relevantes. Estos últimos, según el personaje en cuestión, bien optan por enfocar el problema desde la relación expansión estatal-saberes expertos²⁸ o bien desde el estudio de las “segundas líneas” del peronismo²⁹. En muchos casos, los trabajos combinan algunas o todas estas alternativas. La elección de la estrategia suele estar influenciada de modo decisivo por la disponibilidad de fuentes.

En esta tónica, contamos con trabajos importantes como los de Karina Ramacciotti sobre la política sanitaria del período, la figura de Carrillo y el armado del área de Salud Pública; Carolina Biernat sobre la política inmigratoria y las prácticas de los funcionarios de la Dirección de Inmigración; Flavia Fiorucci sobre la Subsecretaría de Cultura y los alcances y límites de las políticas culturales; Marcela Gené sobre las imágenes de los trabajadores en el peronismo y el rol de la Subsecretaría de Informaciones; Mariano Plotkin sobre algunos aspectos de la política educativa en el nivel primario; Claudio Belini sobre la política industrial, sus instrumentos e impacto y la lista no hace más que engrosarse si incluimos las tesis no publicadas y los trabajos de investigación en progreso³⁰.

²⁸ La historia de los ‘expertos’ debe contemplar dos frentes en mutua retroalimentación: el de la consolidación de distintos campos del saber y el del crecimiento y especialización de las instituciones estatales en cuanto a sus funciones de regulación económica e integración social. En este sentido, la figura del ‘experto’ está asociada con la formación académica especializada y la expansión del Estado, sobre todo a partir de la segunda posguerra. Los especialistas circulan por múltiples espacios, pero la valoración estatal de su conocimiento de lo social les otorga mayor respaldo y legitimación para operar en las redes yuxtapuestas de las que forman parte. Ver: Federico NEIBURG y Mariano PLOTKIN (2004), “Intelectuales y expertos. Hacia una sociología de la producción del conocimiento sobre la sociedad en la Argentina”, en Id. (comps.), *op. cit.*, pp. 15-30 y Sergio MORRESI y Gabriel VOMMARO (2011), “Introducción. Los expertos como dominio de estudio sociopolítico”, en Id. (comps.), *op. cit.*, pp. 9-41.

²⁹ Según lo propuesto por Ranaan Rein, estas figuras funcionaron como mediadores entre Perón y las masas y su papel explica buena parte del éxito inicial del líder. Su biografía política de Bramuglia fue un llamamiento a los historiadores para que se encaminaran por esta senda de investigación e intentaran producir una suerte de biografía colectiva, en aras de lograr una mejor comprensión de las contribuciones y papeles de estos personajes tanto en la gestión, en la modelación del movimiento y de la doctrina peronista, como en el desenvolvimiento de las tensiones en el poder. Ver: Ranaan REIN (2006), *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*, Buenos Aires, Lumiere e Id. (2008), “Los hombres detrás del hombre: la segunda línea de liderazgo peronista”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 10, n° 19, segundo semestre.

³⁰ Ver: Karina RAMACCIOTTI (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos; Carolina BIERNAT (2007), *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos; Flavia FIORUCCI (2011), *Intelectuales y peronismo*, Buenos Aires, Biblos; Marcela GENÉ (2008), *Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*, Buenos Aires., FCE; Mariano PLOTKIN (2007), *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el*

En términos generales, este cúmulo de aportes revela que los historiadores se están inclinando hacia la matización tanto de la cohesión como de la eficacia del Estado peronista. En su lugar aparecen las contradicciones y tensiones entre los elementos políticos y técnicos tanto a la hora de conformar la “agenda” como al momento de decidir sobre la viabilidad de una política determinada; las marchas y contramarchas en los organigramas; la superposición de funciones y las pujas entre reparticiones del Estado; la centralidad de la relación con Perón en el itinerario de ciertos personajes y de sus propuestas; etc. La posibilidad de pensar las instituciones en el marco de las dinámicas políticas y sociales se alimenta de la consideración de todas estas dimensiones.

3. Organización de la tesis

Esta tesis se apoya sobre el supuesto de que cualquier decisión que tome el Estado en relación con las que considera deben ser sus áreas de intervención, desencadena una enorme cantidad de procesos: desde la construcción de un espacio institucional y sus reorganizaciones sucesivas a la exploración de los lenguajes y saberes útiles y disponibles para llevarla adelante; desde la puja por los recursos materiales y la selección de funcionarios, inspirada en criterios también múltiples, a las móviles variables que entran en juego a la hora de formular e implementar una política estatal. Lejos de encarar un estudio con ánimo prescriptivo, queremos reconstruir y rearmar algunas de las piezas del rompecabezas dispuesto por los hombres que dieron un paso más en la incorporación de los temas laborales en la estructura del Estado, en un período que marcó la historia de nuestro país. Por eso asumimos en estas páginas el riesgo de hablar de “Estado” una y otra vez, como concepto ineludible que termina reificándose, casi portando un poder autoexplicativo, pero esperamos que con el correr de los capítulos aparezcan los nombres, las voluntades, los propósitos, los planes, las ideas, los medios, los escollos, los desafíos, las concreciones y las falencias, que se dieron cita en

régimen peronista (1946-1955), Buenos Aires, EDUNTREF; Claudio BELINI (2009), *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa.

ese proceso. Como dijo el admirable Marc Bloch: “Allí donde huele la carne humana, (el historiador) sabe que está su presa”³¹. Decimos “Estado”, entonces, pero recordamos que está hecho de una estela casi infinita de decisiones (y agujeros negros) que las personas toman y llevan adelante.

La tesis está organizada en dos partes. La primera abarca cuatro capítulos, en los que desarrollamos el surgimiento, organización y consolidación del área de Trabajo y Previsión en el seno del Estado peronista. Para ello partimos de las reparticiones laborales y los debates que antecedieron a la aparición de la STyP para detenernos luego en aspectos como su forma, su organización interna, sus hombres y las tramas institucionales y legales que debieron entretenerse para sostenerla y hacer de ella un agente estatal respetado. En esta parte, la mirada está obsesivamente puesta en la configuración de la institución como una globalidad, como una nueva existencia dentro de la organización estatal, que al mismo tiempo que se volvía visible dentro y fuera del Estado, iba desplegando su vida propia y cotidiana.

La emergencia del área de Trabajo y Previsión se inscribe en un complejo proceso previo de construcción estatal, pero su gestación y afianzamiento se logró en paralelo al armado del peronismo y ambos planos se marcaron a fuego mutuamente. Por eso, si esta tesis se ocupa del primer peronismo como período, no es concebible hacer una historia “de la Secretaría”, por un lado”, y otra, “del Ministerio”. Este nicho estatal nació, fue y alcanzó su *status* ministerial –y su derecho a permanecer en la organización del Estado– de la mano de ese movimiento político. De ahí que el lector a veces nos verá, según el tema y el capítulo, referirlas indiferenciadamente como “STyP/MTyP”, como si fueran una misma institución. Y todavía una aclaración más. Nótese que decimos que la historia de esta agencia estatal está fuertemente ligada con la del peronismo y, en cambio, no hablamos de su imbricación absoluta con Perón, en tanto articulador de esa constelación inestable que fue el peronismo de los orígenes. Por el contrario, hemos construido líneas de análisis para exhibir que la construcción del Estado, aún bajo la administración de una fuerza política portentosa y dispuesta a estirar los límites institucionales, es una realidad mucho más densa que la reflejada en el discurso político o en los planes de un líder.

³¹ En: Marc BLOCH (1952), *Introducción a la Historia*, Buenos Aires, FCE, p. 25.

Así, en el primer capítulo, ponemos en relación la creación de la STyP con un proceso previo de construcción estatal. Para ello, revisamos las miradas historiográficas que se han elaborado sobre el funcionamiento del DNT, en tanto fue el organismo ejecutivo especializado que la precedió. Luego intentamos recuperar otras voces para ir de la historiografía a la historia y hacer jugar visiones contemporáneas sobre el papel del Estado en los problemas laborales y sociales. Para ello, analizamos los proyectos legislativos que se presentaron antes de 1943 para jerarquizar el área de Trabajo en la administración estatal, junto con otras opiniones de referentes y expertos de la época. También incorporamos los planteos que algunas organizaciones del capital y del trabajo realizaron, desde la segunda mitad de la década de 1930, sobre los problemas que presentaba el DNT como repartición mediadora y sus pedidos de una mayor especialización de funciones en el Ejecutivo. Esto permite trascender la imagen oscurantista que el peronismo propagó sobre el DNT, reconociendo tanto los alcances de su actividad como los límites que los actores veían en el despliegue de sus tareas, permitiendo contextualizar mejor el momento de emergencia de la STyP.

En el segundo capítulo, consideramos el período formativo de la STyP, entre 1943 y 1946, desde el desembarco de Perón en el DNT hasta la asunción de su primer mandato presidencial. En este período fue crucial la formación de un grupo de confianza y conocimiento en torno a Perón, que dio su impronta a los primeros esquemas organizativos de la dependencia. El énfasis está en lo que sucedía puertas adentro de ese espacio, antes que en sus medidas, tema, por otra parte, abordado en otros trabajos históricos. El capítulo 2 forma un tándem con el 3, que se aboca al análisis de la repartición durante el decenio de los gobiernos peronistas, momento en que se alcanza la afirmación e institucionalización de su autoridad y se completa su jerarquización al transformarse en Ministerio, en 1949. En el capítulo 3 se considera también la forma en que el Poder Ejecutivo tensó los argumentos legales para poder justificar y fortalecer la intervención de la novel STyP en las relaciones laborales en todo el territorio nacional, lo cual le valió un enfrentamiento con el Poder Judicial que puso en riesgo la existencia misma de la institución.

Este peligro sólo se conjuró institucionalmente años más tarde, con su consolidación como MTyP, tras la Reforma Constitucional. En este sentido, la creación del MTyP fue

consecuencia de reajustes institucionales de mayor envergadura, ya que se crearon varios ministerios al unísono. Si bien el área arrastraba sus propios problemas jurisdiccionales, fueron otras las variables definitorias en la decisión sobre el cómo y el cuándo. Ambos capítulos están caracterizados por poner la lupa en la agencia propiamente dicha, antes que en sus políticas. Cobran importancia, entonces, los cambios en la organización interna de sus direcciones; la identificación de los distintos grupos que integraron su personal y de qué manera dialoga esto con la conformación de las segundas y terceras líneas que estructuraron al peronismo en el poder; los recursos económicos de que disponía. Abusando de la metáfora, nos animamos a decir que juntos configuran una suerte de animación en *stop-motion*. No son una fotografía de la agencia porque la diacronía está presente, al atenderse a los cambios y los vaivenes, pero tampoco llegan a parecerse a una película. Las fuentes disponibles inhiben el armado de los derroteros administrativos de manera continuada y detallada. Lo que tenemos, entonces, es la posibilidad de bosquejar momentos de la repartición a través del tiempo, jalones que permiten adivinar el cambio, el debate, la duda, el cruce de intereses y la participación del área en procesos más abarcativos que recorrían al Estado peronista.

En el capítulo 4, profundizamos en el itinerario de José María Freire, el primer Secretario de Trabajo y Previsión elegido por Perón en 1946. Freire llegó a funcionario estatal sin más credenciales que una larga experiencia como trabajador del vidrio y una actividad gremial, primero en su fábrica, Papini, y luego en el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio (SOIV), organizado con el respaldo de la STyP. Fue uno de los socialistas desangelados que acudieron ansiosos al llamado que Perón lanzó en 1943. Su bajo perfil, su pertenencia a un gremio pequeño y nuevo y su convivencia en la STyP con la figura de Eva Perón, explican la poca importancia otorgada por la historiografía a su figura. Sin embargo, ella se perfila como una tarima desde la cual se puede observar el modo en que la transformación de las instituciones del trabajo, que es la médula de los anteriores capítulos, se completa y encuentra con un cambio social de mayor envergadura desenvuelto con el peronismo: el de la elevación social de los sectores trabajadores y el de la discusión de los ámbitos legítimos de su inclusión y participación. El caso da cuenta de la utilización de un nuevo tipo de saberes en el

armado estatal y en el del peronismo, tanto como de la diversificación de los nichos de reclutamiento que acompañó al período.

En la segunda parte de la investigación se procura continuar el ejercicio de reconstrucción institucional pero en conexión con algunos focos de intervención concretos de Trabajo y Previsión en el mundo del trabajo. Para ello, nos detenemos en algunas Direcciones que parecen importantes por las dimensiones de la realidad laboral en las que pretendían inmiscuirse. Si bien no abandonamos los aspectos organizativos omnipresentes en los capítulos 2 y 3 de la primera parte, aquí aparecen anclados más específicamente. Eso permite atender cuestiones capilares, imposibles de asir al analizar la agencia como un todo.

Así, el quinto capítulo está dedicado a la Dirección de Trabajo y Acción Social Directa y a su rol en los asuntos colectivos del trabajo. Se trataba de una sección medular de la STyP, dado su manejo de la relación con los sindicatos y las asociaciones patronales. Desde allí se diseñaron agentes, protocolos y normativas, que pasaron a encuadrar las relaciones entre el capital y el trabajo y de estos con el Estado, a través de nuevos mecanismos con nuevos sentidos. A su vez, sus funcionarios fueron los encargados de gestionar esos vínculos conduciendo las rondas de negociación colectiva. La supervivencia de varios de estos expedientes habilita una operación interesante: ingresar a esos nexos no a través del conflicto abierto entre el capital y el trabajo sino mediante la reposición de lo ordinario, de aquellos procedimientos que se volvían rutinarios y en función de los cuales funcionarios y representantes sindicales y patronales, se movieron y midieron para amparar sus posiciones. El peronismo se valió de la experiencia acumulada en este rincón del Estado para sancionar la primera ley de convenciones colectivas de nuestro país, la n° 14.250 (1953), punto que cierra el capítulo.

En el capítulo 6, nos introducimos en el trasfondo de la estructuración de una Dirección que tenía como propósito de cabecera la mejora de las condiciones sanitarias, higiénicas y de seguridad del trabajo en el interior de los establecimientos laborales. La organización de la Dirección de Contralor y Policía Sanitaria del Trabajo, más tarde Dirección de Higiene y Seguridad del Trabajo, presidida por el médico y ex diputado radical Leopoldo Bard, se nutrió de la lenta conformación de un campo de medicina del

trabajo que todavía en la década de 1940 se perfilaba inestable y plagado de tensiones. Las yuxtaposiciones y competencias intraestatales que se dieron entre la Secretaría de Salud Pública (SSP) y la STyP a la hora de definir cuál de las dos debería actuar en frentes como la salud del trabajador y la salubridad de los entornos de trabajo revelaron y recogieron, en parte, las indefiniciones presentes en ese campo. A pesar de sus problemas, la Dirección fue una de las secciones de perfil decididamente técnico en el seno de la STyP/MTyP y su titular, uno de los funcionarios de primera línea que se mantuvo durante más tiempo en el cargo.

El último capítulo transita por otro tipo de zonas. Allí queremos ver a Trabajo y Previsión embarcada en actividades menos previsibles que la regulación de las relaciones capital-trabajo y el control de las condiciones en los lugares de trabajo. Por eso nos centramos en dos cuestiones. Por un lado, en las iniciativas del área para orientar el “tiempo libre” de los trabajadores. Después de un comienzo plagado de grandes proyectos que pretendían encarar los problemas del descanso diario, semanal y anual de los trabajadores de manera integral, la repartición se limitó a la realización de distintas actividades culturales, fomentadas particularmente durante la gestión de José María Freire. De este modo, la STyP/MTyP buscaba alcanzar también al trabajador fuera de los muros reales y simbólicos de los establecimientos en que dejaba su esfuerzo. Esto da la pauta de que había una voluntad de operar un verdadero encuadre del mundo del trabajo, en el que los móviles políticos se imbricaban con los de democratización de las actividades culturales.

Por otro lado, nos detenemos en el análisis de la *Revista de Trabajo y Previsión*, publicación de la dependencia y vehículo de la información oficial sobre sus decisiones y medidas. Este dispositivo ayudó a construir una imagen pública de la STyP ante los actores que debían anoticiarse de las nuevas reglas del mundo del trabajo y ante otras instituciones del Estado. Es también una buena plataforma de observación para detectar en qué momento y de qué modo el área de Trabajo y Previsión se vio envuelta en procesos de adoctrinamiento y verticalización que tocaron a todo el armado estatal del primer peronismo.

Para cerrar esta introducción, el tipo de fuentes que dan sustento a este trabajo amerita algunas reflexiones. Hemos intentado armar un mosaico variado de materiales que

incluyen publicaciones de organizaciones del capital y el trabajo (el *Boletín del Trabajo de la República Argentina*, los *Anales de la Unión Industrial Argentina*, el *Boletín* y las *Memorias de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción*, el *Periódico de la CGT*), revistas políticas y especializadas (*Derecho del Trabajo*, *Jurisprudencia Argentina*, *Revista de Economía Argentina*, *Hechos e Ideas*, *Clínica del Trabajo*, *Medicina del Deporte y del Trabajo*, entre otras), prensa comercial y partidaria, fuentes legislativas, actas de la CGT, biografías y fuentes estatales, como las publicaciones del DNT y de la STyP/MTyP y sus memorias institucionales.

Los materiales aleatorios encontrados en la Biblioteca Reservada Peronista en la sección de Colecciones Especiales del Congreso de la Nación fueron de gran ayuda. De hecho, allí dimos de manera inesperada con los libros que Freire editó para dar a conocer su labor en la STyP/MTyP y que nos permitieron acceder a información que de otra manera nos hubiera sido imposible recuperar. La colaboración de algunos miembros actuales del SOIV, hoy SOIVA (Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio y Afines), así como la de los descendientes de Freire y Giavarini también fue valiosa para completar huecos y corroborar datos.

Trabajar con las fuentes estatales del MTyP representó un desafío en sí mismo por dos razones. Primero, por su relativa escasez. Si el Estado argentino tiene de por sí una política de conservación y consulta de sus archivos institucionales un tanto aleatoria para cualquier período, la etapa del primer peronismo se enfrenta con una dificultad todavía mayor, debido a la destrucción de muchísimo material por parte de la Revolución Libertadora. Recién desde hace algunos años, se está procurando unificar e intercambiar información sobre el remanente que efectivamente llegó hasta nuestro días, disperso en repositorios públicos y privados. Los legajos internos del MTyP, por caso, fueron destruidos en su gran mayoría y las publicaciones y memorias de la agencia que se conservan son discontinuas y varias de ellas están dañadas, con rotura de páginas y tachaduras. Llevan en su materialidad la huella de la interrupción de la vida democrática, del recelo y de cómo esto afectó la propia memoria institucional del Estado. Una feliz excepción es el *Fondo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, que significó el rescate de decenas de expedientes de negociación colectiva a partir del año 1948. El personal del Archivo General de la Nación trabajó con dedicación y

seriedad para lograr su recuperación, catalogación y puesta en consulta en los últimos años. Vaya paradoja del destino: al momento de cerrarse esta tesis, peligran sus puestos de trabajo. Cuesta imaginar en este contexto que la política de preservación documental vaya a salir incólume de esto.

Segundo, porque, por lo tanto, el tratamiento de las fuentes estatales disponibles requirió diagramar caminos diagonales que compensaran esa magritud y lograran atravesar la monocorde voz de un gobierno que se publicitaba a viva voz en sus realizaciones y en sus publicaciones. De allí la multiplicidad de fuentes que debimos consultar y que a veces sólo arrojaban algún dato pequeño que igual se constituía en un eslabón insoslayable para encadenar esta historia, donde todavía queda mucho por saber, pensar y contar. No sorprende que esas mismas marcas de la experiencia post '55 se distingan en la memoria de las familias Freire y Giavarini, obligadas a destruir papeles y documentación tras el derrocamiento de Perón. Los hijos de Giavarini, inclusive, estuvieron presos junto con su padre después del golpe de estado. Sus aportes fueron los que el fin de la carrera pública de sus ancestros, la falta de archivos personales y el paso de los años les permitieron realizar y les estamos agradecidos por su predisposición.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Fuentes estatales:

Archivo General del Ejército. Legajos de la Dirección General de Personal.

Archivo General de la Nación. *Fondo Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial.*

Archivo General de la Nación. *Fondo Secretaría Técnica 1° y 2° Presidencia del Teniente General Juan Domingo Perón.*

Archivo General de la Nación, *Fondo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

BARD Leopoldo (1954), *Labor desarrollada por el Doctor Leopoldo Bard en el Ministerio de Trabajo y Previsión 1947-1954.*

Boletín del DNT

Constitución de la Nación Argentina (1949)

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación

El movimiento justicialista y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Encuesta 1952, Ministerio de Educación. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

ESCARRÁ Enrique (1953), *Segundo Plan Quinquenal y Organización Sanitaria del Trabajo*, Santa Fe, Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia de Santa Fe.

FREIRE José María (1949), *Granos de arena en la doctrina peronista*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del MTyP.

----- (1950), *Arte y Trabajo*, Buenos Aires, MTyP.

----- (1950), *La razón de ser de la cultura*, Buenos Aires, MTyP.

----- (1950), *Nuevos vientos en la política social argentina*, Buenos Aires, MTyP.

----- (1951), *Acción constructiva del peronismo. Contribución espiritual del movimiento peronista*, Buenos Aires, MTyP.

----- (1951), *Por los caminos del justicialismo. Aporte a la doctrina peronista*, Buenos Aires, MTyP.

----- (1952), *El por qué del justicialismo en la Nueva Estructura Argentina. Por las realizaciones del General Perón en beneficio de los trabajadores*, Buenos Aires, MTyP.

GANDUGLIA Santiago (1955), *La legislación social de Perón*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación – Secretaría de Prensa y Difusión.

Justicia del Trabajo: organización, competencia y procedimiento, Secretaría de Trabajo y Previsión - Imprenta del Congreso Nacional (1944).

Ministerio de Salud Pública. *Memoria correspondiente al período 1946-1952*, Buenos Aires, Talleres Gráficos.

Ministerio de Trabajo y Previsión. *Memoria Año 1951*.

Ministerio de Trabajo y Previsión. *Memoria junio 1946-diciembre 1951*.

PERÓN Juan Domingo (1997), “Al poner en posesión de su cargo al señor José María Freyre – 7/06/1946”, en Id. *Obras completas - Tomo 6*, Buenos Aires, Docencia, pp. 73-74.

PICHETTO Juan Raúl (1944), *Síntesis de nuestra legislación social*, Buenos Aires, Secretaría de Trabajo y Previsión - Imprenta del Congreso Nacional.

Plan de Gobierno 1947-1951, Presidencia de la Nación Argentina, Secretaría Técnica.

Plan de Gobierno 1947-1951. Obra Social. Trabajo y Previsión. Exposición Analítica.

Revista de Trabajo y Previsión (1944-1950/1953-1955)

Secretaría de Trabajo y Previsión. *Memoria Año 1947*.

Fuentes de organizaciones patronales:

Anales de la Unión Industrial Argentina (desde 1940, *Argentina Fabril* y desde 1944, *Revista de la Unión Industrial Argentina*) (1937-1946)

Boletín de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (1936-1944)

Boletín del Trabajo de la República Argentina (1930-1951)

Memorias de la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (1936-1944)

Publicaciones especializadas y políticas:

Boletín del Museo Social Argentino

Clínica del Trabajo. Higiene, Asistencia Social y Legislación para estudiosos de los problemas del trabajo (1940-1947)

Derecho del Trabajo

Hechos e Ideas

Jurisprudencia Argentina

Medicina del Deporte y del Trabajo (1946-1955)

Mundo Peronista

Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires

Revista de Economía Argentina

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Universidad de Buenos Aires

Revista Internacional del Trabajo

Prensa comercial, sindical y partidaria:

Clarín

El obrero vidriero

El vocero

La Nación

La Prensa

La Vanguardia

Periódico de la CGT

Entrevistas:

Entrevista personal con Ramón Pereira, tesorero de la seccional Avellaneda del SOIVA, y Osvaldo Freire, sobrino nieto de José María Freire, en la seccional Avellaneda del SOIVA - 5/10/2011.

Entrevista telefónica con Osvaldo Giavarini, hijo de Alejandro Giavarini - 24/08/2012.

Entrevista personal con Alberto Freire, nieto de José María Freire – 9/01/2013.

Biografías:

AA. VV. (1971), *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta. Juicios, Semblanzas y Anecdotario de un precursor del sindicalismo*, Buenos Aires, Editorial Calomino.

BARD Leopoldo (1957), *Estampas de una vida. La fe puesta en un ideal “llegar a ser algo”*, Buenos Aires, Talleres Gráficos J. Perrotti.

MERCANTE Domingo Alfredo (1995), *Mercante: el corazón de Perón*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

MONZALVO Luis (1975), *Testigo de la primera hora del peronismo*, Buenos Aires, Pleamar.

REYES Cipriano (1984), *Yo hice el 17 de octubre – tomo 2*, Buenos Aires, CEAL.

SAENZ-HAYES Ricardo (1960), *Ramón J. Cárcano. En las Letras, el Gobierno y la Diplomacia (1860-1946)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia.

STÁBILE Blanca (1961), *La mujer en el desarrollo nacional*, Buenos Aires, Arayú.

Otras fuentes:

Actas del Comité Central Confederal de la CGT n° 1, 1938-1945.

BARD Leopoldo (s/a), *Leyes en las cuales he contribuido como autor, para su sanción, durante mi actuación como Diputado Nacional, al Honorable Congreso de la Nación (1922-1930)*, editado en homenaje al autor por un grupo de amigos.

----- (1929), *Antecedentes, títulos y trabajos, presentados al concurso abierto para nombrar profesor suplente de Higiene Médica*, Facultad de Ciencias Médicas.

DE GREGORIO LAVIÉ Lucila (1947), *Trayectoria de la condición social de las mujeres argentinas*, Santa Fe, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Universidad Nacional del Litoral. Instituto Social. Publicación de Extensión Universitaria N° 57.

DESMARÁS Carlos R. (1941), *Tiempo libre de los trabajadores. Vacaciones y Centros de Descanso*, Buenos Aires, Editorial Jurídica Argentina.

LASTRA Bonifacio (1948), *Ubicación de la política social argentina*, Buenos Aires, Imprenta Edmundo Sella.

Museo y Archivo Histórico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Legajos personales de estudiantes y docentes.

“The Visit to South America of the Director of the International Labour Office”,
International Labour Review (1925), vol. XII, n° 6, pp.757-775.
Libro Negro de la Segunda Tiranía (1958)
(1947 y 1955), *Quién es Quién en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Kraft.

BIBLIOGRAFÍA

ACHA Omar y QUIROGA Nicolás (2009), “Pliegues de la normalización de los estudios sobre el primer peronismo: complementos y aclaraciones” en Raanan REIN, Carolina BARRY, Omar ACHA y Nicolás QUIROGA, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, La Plata, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene, pp. 81-102.

ACUÑA Carlos H. (comp.) (2014), *El Estado en acción: Fortalezas y debilidades de las políticas sociales en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.

AELO Oscar H. (2012), *El peronismo en la Provincia de Buenos Aires, 1946-1955*, Buenos Aires, EDUNTREF.

ALONSO, Guillermo (2008), “Elementos para el análisis de capacidades estatales”, en Id. (ed.) *Capacidades estatales, instituciones y política social*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 17-39.

ALTAMIRANO Carlos (2002), “Ideologías políticas y debate cívico”, en Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955). Nueva Historia Argentina. Tomo VIII*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 206-255.

ANAPIO Luciana (2011), “Una promesa de folletos. El rol de la prensa en el movimiento anarquista en la Argentina (1890-1930)”, *A contracorriente*, vol. 8, nro. 2,

pp. 1-33. Disponible en:
https://www.ncsu.edu/project/acontracorriente/winter_11/articles/Anapios.pdf

ANDRENACCI Luciano, FALAPPA Fernando y LVOVICH Daniel (2004), “Acerca del Estado de Bienestar del peronismo clásico (1943-1955)”, en Julián BERTRANOU, Juan Manuel PALACIO y Gerardo SERRANO (comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo.

ANGÉLICO Héctor y BUNEL Jean (1989), *Las relaciones sociales en empresas del vidrio. Organización del trabajo, relaciones laborales e identidad profesional*, Documento de trabajo nro. 21 del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales, CONICET.

ANGÉLICO Héctor y FORNI Pablo (1993), “Pulmones y vidrio. Organización del trabajo y conflicto laboral en 1929”, *Ciclos*, Año III, vol. III, N° 5, 2º semestre, pp. 93-111.

ANSALDI Waldo (2000), “La trunca transición del régimen oligárquico al democrático”, en Ricardo FALCÓN (dir.), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, *Nueva Historia Argentina, Tomo VI*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 15-57.

ARMUS, Diego (2002), “La enfermedad en la historiografía de América Latina Moderna”, *Asclepio*, vol. LIV, n° 2, pp. 41-60.

----- (2007), *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa.

ASCOLANI Adrian (2009), *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

AUZA Néstor Tomás (1987), “La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX. El Departamento Nacional del Trabajo. 1907-1912”, *Revista de Historia del Derecho*, n° 15, pp. 101-143.

----- (1991), “El rostro del dolor en el trabajo industrial. La legislación protectora de accidentes y enfermedades del trabajo”, *Revista de Historia del Derecho*, n° 19, pp. 31-72.

BALBI Fernando (2007), *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*, Buenos Aires, Antropofagia.

BARANDARIÁN Luciano O. (2008), *Estado y trabajo. Las políticas públicas y los trabajadores rurales pampeanos en los inicios del estado “interventor” (1925-1950)*, Tesis Doctoral de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

BARRANCOS Dora (2002), *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, FCE.

BARROS BIAVASCHI Magda (2005), *O Direito do Trabalho no Brasil – 1930/1942: A construção do sujeito de direitos trabalhistas*, Tesis doctoral Instituto de Economia da Universidade Estadual de Campinas.

BARRY Carolina (2007), “El Partido Peronista Femenino: la gestación política y legal”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/12382>

-----, Karina RAMACCIOTTI y Adriana VALOBRA (2008) (eds.), *La Fundación Eva Perón y las Mujeres: entre la provocación y la inclusión*, Buenos Aires, Biblos.

----- (2009), *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, Caseros, EDUNTREF.

----- (2013), “Delia D. Degliuomini de Parodi. El desafío de reemplazar lo irremplazable”, en Raanan REIN y Claudio PANELLA (comps.), *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero/EDUNTREF, pp. 133-158.

BÉJAR María Dolores (2000), “La política laboral del gobierno de Manuel Fresco”, en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires., Eudeba, pp. 155-189.

----- (2005), *El régimen fraudulento. La política en la Provincia de Buenos Aires, 1930-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.

BELINI Claudio y ROUGIER Marcelo (2008), *El Estado empresario en la industria argentina: conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial.

BELINI Claudio (2009), *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa.

BELMARTINO Susana (2005), *Historia de la atención médica en la Argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, Buenos Aires, Siglo XXI.

----- y BLOCH Carlos (1980), “La política sanitaria argentina y las estrategias de desarrollo”, *Cuadernos Médico-Sociales*, n° 14, pp. 1 a 19.

BERROTARÁN Patricia (2003), *Del plan a la planificación: El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi.

----- (2008) “Educar al funcionario: de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias. Argentina 1946-1952”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), Debates 2008. URL: <http://nuevomundo.revues.org/36602>

----- (2012), “Guiso de liebre sin liebre: Estado, burocracias y peronismo”, en Mariano PLOTKIN y Eduardo ZIMMERMANN (comps.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 131-155.

BERTOLO Maricel (2008), *Estado y trabajadores en Argentina. El Departamento Nacional del Trabajo ante el fenómeno de la desocupación, 1907-1934*, tesis doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires.

----- (2011), “Los primeros pasos de la negociación colectiva en la Argentina”, *Cuadernos del CIESAL*, n° 10, pp. 71-95.

----- (2012), “Reglamentación del trabajo femenino en la Argentina. Primeras discusiones entre socialistas y sindicalistas revolucionarios”, *Revista Zona Franca*, n° 21.

BIANCHI Susana y SANCHÍS Norma (1988), *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, CEAL.

BIERNAT Carolina (2007), *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos.

----- y RAMACCIOTTI Karina (2013), *Crecer y multiplicarse. La política sanitaria materno-infantil. Argentina 1900-1960*, Buenos Aires, Biblos.

----- (2015), “Interferencias políticas e interinstitucionales en el proyecto de centralización de la administración sanitaria nacional (1943-1945)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n° 15, disponible en: <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn15a11>

BLOCH Marc (1952), *Introducción a la Historia*, Buenos Aires, FCE.

BOHOSLAVSKY Ernesto y SOPRANO Germán (eds.) (2009), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo.

----- (2009), “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, en Id. (eds.), *op. cit.* pp. 9-55.

BUCHBINDER Pablo (2014), “Los cambios en la política social argentina y el impacto del terremoto de San Juan (1944)”, *Iberoamericana*, Vol. XIV, n° 55, pp. 121-133.

BUCHRUCKER Cristian (1987), *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.

CAMARERO Hernán (2007), *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina (1930-1935)*, Buenos Aires, Siglo XXI.

CAMPIONE Daniel (2007), *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

CARAVACA Jimena (2011), *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870-1935*, Buenos Aires, Sudamericana.

CASTRO GOMES Angela de (coordinadora) (2007), *Ministério do Trabalho: uma história vivida e contada*, Rio de Janeiro, CPDOC.

COMASTRI, Hernán (2015), *La política científica en el primer peronismo: discursos e imaginarios sociales (1946-1955)*, Tesis doctoral inédita – Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

CONTRERAS Gustavo Nicolás (2012), *Movimiento obrero, sindicalismo y política durante el primer gobierno peronista. Un estudio de los gremios gráfico, frigorífico, marítimo, ferroviario y del personal de la administración pública nacional*, Tesis doctoral inédita UNMdeP.

----- y José MARCILESE (2013), “Introducción” al Dossier “Los trabajadores durante los años del primer gobierno peronista. Nuevas miradas sobre sus organizaciones, sus prácticas y sus ideas (1946-1955)”, *Historiapolitica.com* nro. 35, julio 2013, disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/trabajadores-peronismo/>

CORNAGLIA Ricardo (2010), “Las agencias privadas de colocación de personal”, *Revista Doctrina Laboral y Previsional*. Errepar, n° 294 (febrero), p. 114 y ss.

COSSE Isabella (2006), *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar. 1946-1955*, Buenos Aires, FCE.

DASKAL Rodrigo (2012), “Leopoldo Bard, entre Hipólito Yrigoyen y River Plate”, *EFDeportes.com Revista Digital*, Año 17, n° 169. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd169/leopoldo-bard-entre-hipolito-yrigoyen-y-river-plate.htm>

DEL CAMPO Hugo (2005), *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI.

DI LISCIA María Herminia y ZINK Mirta (2007), “Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)” en María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO Y Valeria PITA (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, Siglos XIX y XX*, Tucumán, EDUNT.

DI LISCIA María Herminia, FOLCO María Esther y LLUCH Andrea (2000), *Mujeres, maternidad y peronismo*, La Pampa, Fondo Editorial Pampeano.

DOYON Louise (2002), “La formación del sindicalismo peronista”, en Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955). Nueva Historia Argentina. Tomo VIII*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 357-403.

----- (2006), *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista. 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.

ELENA Eduardo, “The promise of planning: technocracy and populism in the making of Peronist Argentina”, en Marcela GARCÍA SEBASTIANI (ed.), *Fascismo y Antifascismo. Peronismo y Antiperonismo. Conflictos políticos e ideológicos en la Argentina (1930-1955)*, Madrid, Iberoamericana, 2006, pp. 133-159.

FERRERAS Norberto Osvaldo (2012), “La misión de Stephen Lawford Childs de 1934: la relación entre la OIT y el Cono Sur”, en Fabián HERRERA LEÓN y Patricio HERRERA GONZÁLEZ (coords.) (2012), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, pp. 142-172.

FIORUCCI Flavia (2011), *Intelectuales y peronismo*, Buenos Aires, Biblos.

FLIER Patricia G. (2000), “El desarrollo de la seguridad social en la Argentina: los seguros sociales. Del modelo ideal al posible”, en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires., Eudeba, pp. 119-154.

----- (2006), “Las organizaciones internacionales y las recomendaciones de política de seguridad social para América Latina: el caso de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social”, en Daniel LVOVICH y Juan SURIANO (eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 197-225.

FREDERIC Sabina, GRACIANO Osvaldo y SOPRANO Germán (coords.) (2010), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario, Prohistoria.

GAGGERO Horacio y GARRO Alicia (2009), *Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar. Estado, gobierno y políticas sociales durante el peronismo (1943-1955): proyectos y realidades*, Buenos Aires, Biblos.

GALASSO Norberto (2005), *Perón: formación, ascenso y caída, 1893-1955. Tomo I*, Buenos Aires, Colihue.

GARGUIN Enrique (2000), “Relaciones entre estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930”, en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires., Eudeba, pp. 87-117.

GARZÓN ROGÉ Mariana (2014), “Las relaciones laborales en la mira del Estado provincial de Mendoza, 1916-1946”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 131-153.

GASIÓ Guillermo (2010), *El vínculo de unión. Ejército, policía y pueblo en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Teseo.

GAUDIO Ricardo y PILONE Jorge (1983), “El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943”, *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 90. Versiones electrónicas disponibles en: <http://www.educ.ar>

----- (1984), “Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943”, *Desarrollo Económico*, vol. 24, n° 94. Versiones electrónicas disponibles en: <http://www.educ.ar>

GENÉ Marcela (2008), *Un mundo feliz: imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*, Buenos Aires., FCE.

GERCHUNOFF Pablo y ANTÚNEZ Damián (2002), “De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo”, en Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*. *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 125-205.

----- y LLACH Lucas (2007), *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé.

GIRBAL BLACHA Noemí M. (2003), “La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”, *Estudios del Trabajo*, n° 25, ASET, pp. 25-53.

----- (2010), “Intereses rurales y agroindustriales en la Argentina (1910-1960). Representaciones históricas”, Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto Galinhas.

GIUNTA Andrea (1999), “Las batallas de la vanguardia entre el peronismo y el desarrollismo”, en José Emilio BURUCÚA (dir.), *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política, Vol. 2*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 57-117.

GOLBERT Laura (2008), “Las políticas sociales, antes y después de la Fundación Eva Perón”, en Carolina BARRY, Adriana VALOBRA y Karina RAMACCIOTTI (comps.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres en Buenos Aires: entre la provocación y la integración*, Buenos Aires, Biblos, pp. 19- 43.

GONZÁLEZ BOLLO Hernán (2003), “Aportes de los técnicos del Departamento Nacional del Trabajo a la cuestión obrera, 1907-1943”, ponencia presentada en las IX° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, 24 al 26 de septiembre.

----- (2008), “José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-44)”, Ponencia presentada en el *Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: la Primera Década*, UNMdeP, 6 y 7 de noviembre, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gbollo2.pdf>

----- (2010), “El Departamento Nacional del Trabajo: organización, objetivos y relaciones (1900-1920)”, trabajo presentado en el Workshop “Instituciones, funcionarios y políticas laborales en la Argentina del siglo XX”, IDAES/UNSAM, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

----- (2012), *La teodicea estadística de Alejandro E. Bunge (1880-1943)*, Buenos Aires, Imago Mundi-Fundación UCA.

----- (2014), “La División Estadística y su conversión en Dirección de Estadística Social del Consejo Nacional de Posguerra, 1932-1945”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 241-265.

GONZÁLEZ LEANDRI Ricardo (1999), *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Madrid, Biblioteca de Historia de América, CSIC.

----- (2001), “La nueva identidad de los sectores populares”, en Alejandro CATTARUZZA (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina. Tomo VII, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 201-238.

GUIAMET Javier (2012), “‘Por fuera de la capilla literaria’. Teatro popular en el Partido Socialista argentino en la década de 1920.” Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Guiamet-Javier.pdf>

HAIDAR Victoria (2008), *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*, Buenos Aires, Prometeo.

HALPERIN DONGHI Tulio (2003), *La Argentina y la tormenta del mundo: ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.

HEALEY Mark (2012), *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*, Buenos Aires, Siglo XXI.

HERRERA LEÓN Fabián y HERRERA GONZÁLEZ Patricio (coords.) (2012), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo: redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

HOROWITZ Joel (2004), *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón. 1930-1946*, Buenos Aires, EDUNTREF.

HURTADO DE MENDOZA Diego y SOUZA Pablo (2009), “Hacia la cristalización de un orden experimental en la profesión médica de Buenos Aires, 1871-1895”, en Marisa MIRANDA y Álvaro GIRÓN SIERRA (coords.), *Cuerpo, biopolítica y control social. América Latina y Europa en la los siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 207-229.

ISUANI Fernando (2012), “Instrumentos de políticas públicas. Factores claves de las capacidades estatales”, *DAAPGE*, n° 19, pp. 51-74.

JAMES Daniel (2005), *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI.

JÁUREGUI Aníbal E. (1993), “El despegue de los industriales argentinos”, en Waldo ANSALDI, Alfredo PUCCIARELLI y José VILLARRUEL (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, pp. 161-192.

----- (2005), “¿Industria sustitutiva o sustitución de industriales? Los empresarios argentinos y el peronismo (1945-1955)”, *Revista de Sociología e Política*, n° 25, pp. 139-151.

KABAT Marina (2014), “Nuevas perspectivas para el estudio de la historia de la legislación laboral y la negociación colectiva en la Argentina”, *Revista de Historia del Derecho*, n° 48 (jul-dic), pp. 103-105.

KARUSH Matthew B. (2013), *Cultura de clase: radio y cine en la creación de una Argentina dividida (1920-1946)*, Buenos Aires, Ariel.

KRIGER Clara (2009), *Cine y peronismo. El Estado en escena*, Buenos Aires, Siglo XXI.

LEONARDI Yanina (2012), “Experiencias artístico-educativas para los obreros durante el primer peronismo”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), Cuestiones del tiempo presente. Puesto en línea el 11 de julio 2012 URL: <http://nuevomundo.revues.org/63699> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63699

LOBATO Mirta Zaida (1997), “El Estado en los años treinta y el avance desigual de los derechos y la ciudadanía”, *Estudios Sociales*, año VII, n° 12, pp. 41-58.

----- y SURIANO Juan (2003), *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (2004), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Buenos Aires, Prometeo.

----- (ed.) (2005), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos.

----- (2006), “El Estado y el trabajo femenino. El Departamento Nacional del Trabajo”, en Daniel LVOVICH y Juan SURIANO (eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Buenos Aires, Prometeo., pp. 27-45.

----- (2007), “Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente”, *Revista de Trabajo*, Año 3, n° 4, pp. 145-154.

----- (2007), *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.

----- (2009), *La prensa obrera. Buenos Aires y Montevideo, 1890-1958*, Buenos Aires, Edhasa.

----- (2010), “Instituciones laborales, funcionarios y política: notas a partir de un proyecto de investigación”, *Revista de Trabajo*, Año 6, n° 8, pp. 105-116.

----- y Juan SURIANO (2014), “Introducción: Trabajo, cuestión social e intervención estatal”, en Id. (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 9-53.

LÓPEZ GALLEGOS Silvia (2004), “El control del ocio en Italia y España: de la Opera Nazionale Dopolavoro a la Obra Sindical de Educación y Descanso”, *Investigaciones Históricas*, n° 24, pp. 215-236.

LORES ARNAIZ María del Rosario (2004), “La investigación de Alfredo Palacios sobre la fatiga de los trabajadores en la Argentina”, *Pensamiento Universitario*, Año 11, n° 11, pp. 81-89.

LUCIANI María Paula (2013), “El Estado peronista tras bambalinas: tres contribuciones para su estudio”, *Rey Desnudo. Revista de Libros*, año I, n° 2, pp. 253-267.

----- (2014), “José María Freire, de secretario a ministro: un funcionario obrero en el área de Trabajo y Previsión”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 319-334.

LUNA Félix (1984), *El 45*, vol. I, II y III, Buenos Aires, Hyspamérica.

LVOVICH Daniel (2006), “Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo”, en Daniel LVOVICH y Juan SURIANO (eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 135-167.

LLACH Juan José (1985), “Alejandro Bunge, la Revista de Economía Argentina y los orígenes del estancamiento económico argentino”, en Id. (selección e introducción), *La Argentina que no fue. Tomo I*, Buenos Aires, Ediciones del IDES.

MACOR Darío (2001), “Partidos, coaliciones y sistema de poder” en Alejandro CATTARUZZA (dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, *Nueva Historia Argentina, Tomo VII*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 49-95.

MALOSETTI COSTA Laura (2015), “Un mural para Obras Sanitarias: ‘Construcción de desagües’ de Benito Quinquela Martín”, en AA.VV., *El Riachuelo de Benito Quinquela Martín*, Buenos Aires, Acumar, pp. 39-49.

MARCHESE Silvia (1993), “Empresarios en búsqueda de un espacio político. La CACIP: realidad interna y rumbos externos” en Waldo ANSALDI, Alfredo PUCCIARELLI y José VILLARRUEL (eds.), *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, pp. 107-133.

MARTIN Ana Laura y SPINELLI Hugo (2011), “‘Para que el hombre vuelva a cantar mientras trabaja’. El Instituto de Medicina del Trabajo (IMT) y la salud de los trabajadores”, *Salud Colectiva*, vol. 7, n° 2, pp. 177-197.

MASES Enrique (2014), “La Secretaría de Trabajo y Previsión y el mundo indígena. El rol de los delegados indígenas en la norpatagonia”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (2014), *op. cit.*, pp. 267-292.

MATSUSHITA Hiroshi (1986), *Movimiento obrero argentino 1930-1945*, Buenos Aires, Hyspamérica.

MC DOWELL Linda (2000), *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*, Madrid, Cátedra.

MELÓN PIRRO Julio César y DA ORDEN María Liliana (comps.) (2007), *Prensa y peronismo. Discurso, prácticas, empresas, 1943-1958*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

MILANESIO Natalia (2014), *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

MORRESI Sergio y VOMMARO Pablo (comps.) (2011), *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS.

MURMIS Miguel y PORTANTIERO Juan Carlos (2011), *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

NARI Marcela (2004), *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos.

NAVARRO Marysa (2007), *Evita*, Buenos Aires, Edhasa.

NEIBURG Federico y PLOTKIN Mariano (comps.) (2004), *Intelectuales y expertos, La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.

NIETO Héctor Alberto (2004), “La especialización en Medicina del Trabajo en la República Argentina, formación y práctica”, disponible en: <http://www.srt.gob.ar/super/eventos/Semana2004/ponencias/CicloConferencias/Nieto-EspecializacionMedicinaArgentina.pdf>

O’CONNELL Arturo (1984), “La Argentina en la depresión. Los problemas de una economía abierta”, *Desarrollo Económico*, vol. 23, n° 92, pp. 479-514.

O' DONNELL Guillermo (1977) "Estado y alianza de clases en Argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 16, n° 64.

----- (2010), *El Estado burocrático-autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.

ORTIZ BERGIA María José (2014), "El tratamiento estatal de la 'cuestión obrera' en Córdoba, 1930-1943", en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 177-198.

OSZLAK Oscar (1979), "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", *Desarrollo Económico*, vol. 19, nro. 74, (Jul-Sept.), pp. 211-250.

----- (1980), "Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas", *Estudios CEDES*, disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan040090.pdf>

----- (1997), "Estado y sociedad: ¿nuevas reglas del juego?", *CLAD. Reforma y Democracia*, n° 9.

----- (1999), *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta.

PALACIO Juan Manuel (2009), "De la paz a la discordia: el peronismo y la experiencia del Estado en la Provincia de Buenos Aires (1943-1955)", *Desarrollo Económico*, vol. 49, n° 194, pp. 221-246.

----- (2010), "Desarmando el peronismo. Estudios recientes sobre el período 'clásico'", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea), Reseñas de libros y CD roms, puesto en línea el 16 de enero 2010, URL: <http://nuevomundo.revues.org/58198>

----- (2011), “Legislación y justicia laboral en el ‘populismo clásico’ latinoamericano: elementos para la construcción de una agenda de investigación comparada”, *Revistas Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5, (enero-junio), pp. 245-265.

----- (2013), “El peronismo y la invención de la justicia del trabajo en la Argentina”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 25 septiembre 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/65765> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.65765

----- (2015), “El grito en el cielo. La polémica gestación de los Tribunales del Trabajo en la Argentina”, *Estudios Sociales*, año XXV, n°48, pp. 59-90.

PALERMO Silvana (1998), “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani*, 3era. Serie, n° 16 y 17.

PANELLA Claudio y KORN Guillermo (comps.) (2010), *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955) vol. I*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación UNLP.

----- (2015), *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955) vol. II*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación UNLP.

PANELLA Claudio (2013), “Domingo A. Mercante. Ascenso y caída del ‘corazón de Perón’”, en Raanan REIN y Claudio PANELLA (comps.), *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero/EDUNTREF, pp. 215-242.

----- y REIN Ranaan (comps.) (2013), *Cultura para todos: El Suplemento Cultural de La Prensa Cegetista (1951-1955)*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

PANETTIERI José (1984), *Las primeras leyes obreras*, Buenos Aires, CEAL.

PASTORIZA Elisa y TORRE Juan Carlos (2002), “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos TORRE (dir.), *Los años peronistas (1943-1955). Nueva Historia Argentina. Tomo VIII*, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 257-312.

PASTORIZA Elisa (2008), “Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo”, *Estudios Sociales*, n° 34 (primer semestre). Disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/pastoriza.pdf>

PIAZZESI Susana, “La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 199-219.

PLOTKIN Mariano (2007), *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, EDUNTREF.

----- y Eduardo ZIMMERMANN (comps.) (2011), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa.

----- y ----- (comps.) (2012), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

PORRINI BERACOCHEA Rodolfo (2012), *Izquierda uruguaya y culturas obreras en el tiempo libre: Montevideo 1920-1950*, tesis doctoral Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

PORTELLI María Belén (2011), *Saberes modernos para políticas eficaces. Intelectuales, Estado y cuestión obrera en Córdoba, 1906-1936*, Buenos Aires, Prometeo.

----- (2012), “Itinerario de un experto. Dardo Rietti, el derecho del trabajo y el proceso de construcción de las políticas laborales. Córdoba, 1920-1931”, *Cuadernos del CIESAL*, año 9, n° 11, pp. 107-129.

PROL María Mercedes (2008), “El Partido Peronista de Santa Fe y el movimiento obrero. Relaciones de poder, acuerdos y conflictos, 1946-1955”, ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios sobre el peronismo: La Primera Década*, UNMdeP.

----- (2008), “Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates: <http://nuevomundo.revues.org/index12592.html>

----- (s/a), “Partido Peronista, dirigencias, estructura organizativa y sociabilidad política. Sur de la Pcia de Santa Fe, 1945-1951”, disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/JCM_prol.pdf

----- (2011), “Los legisladores sindicales peronistas. Entre la práctica partidaria, la corporativa y la legislativa, 1946-1955”, *PolHis*, n° 7, pp. 132-139.

----- (2012), *Estado, movimiento y Partido Peronista. La ingeniería institucional en Santa Fe, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.

RAMACCIOTTI Karina (2009), *La política sanitaria del peronismo*, Buenos Aires, Biblos.

----- (2011), “De la culpa al seguro. La Ley de Accidentes de Trabajo, Argentina (1915-1955)”, *Mundos do Trabalho*, vol. 3, n° 5, jan-jun, pp. 266-284.

REIN Raanan (2006), *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*, Buenos Aires, Lumière.

----- (2008), “Los hombres detrás del hombre: la segunda línea de liderazgo peronista”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 10, n° 19, segundo semestre.

----- (2009), “De los grandes relatos a los estudios de ‘pequeña escala’: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo” en Raanan REIN, Carolina BARRY, Omar ACHA y Nicolás QUIROGA, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, La Plata, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene, pp. 19-59.

----- (2012), *Los Bohemios de Villa Crespo*, Buenos Aires, Sudamericana.

----- (2013), “Juan Atilio Bramuglia. El heredero que nunca fue”, en Raanan REIN y Claudio PANELLA (comps.), *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero/EDUNTREF, pp. 51-76.

----- y Claudio PANELLA (comps.) (2013), *La segunda línea. Liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Pueblo Heredero/EDUNTREF.

----- (2014), *Los muchachos peronistas judíos. Los argentinos judíos y el apoyo al Justicialismo*, Buenos Aires, Sudamericana.

----- (comp.) (2015), *La cancha peronista. Fútbol y Política (1946-1955)*, Buenos Aires. UNSAM Edita.

ROCCHI Fernando (2006), *Chimneys in the desert: industrialization in Argentina during the export boom years, 1870-1930*, Stanford-California, Stanford University Press.

RODGERS Daniel (1998), *Atlantic Crossings: social politics in a progressive age*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press.

ROUGIER Marcelo y ODISIO Juan (2014), “*Post bellum: La Revista de Economía Argentina y los inicios del ‘industrialismo’*”, en Marcelo ROUGIER, Eduardo GÁLVEZ, Juan ODISIO *et al.*, *Perspectivas sobre la industria: Documento de Trabajo I AESIAL*, Buenos Aires, UBA-FCE, pp. 29-100.

ROUQUIÉ Alain (1981), *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Vol. 1, Buenos Aires, Emecé.

RUBINZAL Mariela (2012), *El nacionalismo frente a la cuestión social en Argentina (1930-1943): discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo* (en línea). Tesis de Doctorado. FaHCE. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.450/te.450.pdf>

----- (2014), “El Departamento Nacional del Trabajo y la influencia antiliberal en los años treinta”, en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 223-240.

SAÍTTA Sylvia (1998), *Regueros de Tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana.

SCHIAVI Marcos (2013), *El poder sindical en la Argentina peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi.

SCHJOLDEN Line (2002), *Suing for justice: labor and the courts in Argentina, 1900-1943*, Tesis de Doctorado inédita. Universidad de California, Berkeley.

SKOCPOL Theda (1985), “Bringing the State back in: strategies of analysis in current research”, en Peter EVANS, Dietrich RUESCHMEYER y Theda SKOCPOL (comps.) *Bringing the State back in*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-43.

SEBASTIANI María Graciela (2005), *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo.

SGRAZZUTTI Pedro (2004), “La organización del ‘tiempo libre’ en dictaduras europeas y en Argentina entre 1922 y 1955”, *Revista HMIC*, n° II, disponible en: <http://seneca.uab.es/hmic>

SIKKINK Kathryn (1993), “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, *Desarrollo Económico*, vol. 32, n° 126 (enero-marzo), pp. 543-573.

SIMÓN Julio (2006), “Breve informe sobre la negociación colectiva en la República Argentina”, *Revista de Trabajo*, Año 2, n° 3, pp. 37-45.

SOPRANO Germán (2000), “El Departamento Nacional del Trabajo y su proyecto de regulación estatal de las relaciones capital-trabajo en Argentina. 1907-1943”, en José PANETTIERI (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*, Buenos Aires., Eudeba, pp. 31-53.

----- (2007), “Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”, *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*, n°4, pp.19-48.

----- (2009), “‘Haciendo inspección’. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del- Departamento Nacional del Trabajo (1907-1914)”, en Ernesto BOHOSLAVSKY y Germán SOPRANO (eds.) (2009), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 85-120.

SIDICARO Ricardo (2008), “Las elites políticas peronistas y la democracia (1946-1955)”, *Estudios Sociales*, n° 35, pp.145 – 167.

STAGNARO Andrés (2010), “Los abogados laboristas de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de La Plata, 1948-1955”, en Sabina FREDERIC, Osvaldo GRACIANO y Germán SOPRANO (coords.), *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*, Rosario, Prohistoria, pp. 169-197.

----- (2012), *Los Tribunales del Trabajo como escenario del conflicto entre el capital y el trabajo. 1948-1960*, Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional de La Plata.

STAWSKI Martín (2009), *Asistencia social y buenos negocios: política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*, Buenos Aires, Imago Mundi.

----- (2013), “La triple reforma de 1949 y el Plan de Acción en Materia Económica: un apuntalamiento del objetivo económico-financiero del primer peronismo”, ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia, Mendoza, 2 al 5 de octubre.

SURIANO Juan (1988), *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, Buenos Aires, CEAL.

----- (1989/90), “El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1914”, *Anuario*, n° 14, pp. 109-136.

----- (1991), “Estado y conflicto social: el caso de la huelga de maquinistas ferroviarios de 1912”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, n° 4, pp. 91-115.

----- (2000), “Introducción: una aproximación a la definición de la ‘cuestión social’ en Argentina”, en Id. (comp.), *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, pp. 1-29.

----- (2004), “Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social”, en Julián BERTRANOU, Juan Manuel PALACIO y Gerardo SERRANO (comp.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 33-34.

----- (2007), “El largo camino hacia la ciudadanía social”, en Susana TORRADO (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX, Tomo I*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 69-95.

----- (2007), “El trabajo infantil” en Susana TORRADO (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo II*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 353-382.

----- (2013), “El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento Nacional del Trabajo y las influencias internacionales”, *Revista de Indias*, vol. LXXIII, n° 257, pp. 107-130.

SURRA Roberto (2003), *Peronismo y cultura*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor.

TORRE Juan Carlos (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana/Instituto Torcuato Di Tella.

ULLIVARRI María (2014), “Trabajadores, Estado y derechos. El Departamento Provincial del Trabajo tucumano durante la década de 1930” en Mirta Zaida LOBATO y Juan SURIANO (comps.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 155-176.

VALOBRA Adriana María (2008), “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, *Amnis*, n° 8, disponible en: <http://amnis.revues.org/666> ; DOI: 10.4000/amnis.666.

----- (2010), *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina argentina, 1946-1955*, Buenos Aires, Prohistoria Ediciones.

VAN DAELE Jasmien (2008), “The International Labour Organization (ILO) in Past and Present Research”, *International Review of Social History*, vol. 53 (December), Issue 3, pp. 485-511.

VARELA Mirta (2012), “Peronismo y medios: control político, industria nacional y gusto popular”, disponible en: <http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/v/varela/Mirta%20Varela%20-%20Peronismo%20y%20medios.pdf>

VARGAS Héctor D. (2011), “Un repaso de las jornadas de octubre desde el rol que tuvieron los funcionarios de la STyP en la organización de las marchas que culminaron en la Plaza de Mayo”, *Miradas al Sur*, Año 4, n° 178, 16/10/2011.

VILLANUEVA Javier (1972), “El origen de la industrialización argentina”, *Desarrollo Económico*, vol. 12, n° 47, pp. 451-476.

WALDMANN Peter (2009), *El peronismo 1943-1955*, Buenos Aires, EDUNTREF.

YAÑEZ ANDRADE Juan Carlos (2000), “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925): hacia una legislación social universal”, *Revista de Estudios histórico-jurídicos*, [online]. N° 22 [citado 2014-01-04], pp. 317-332. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552000002200014&lng=es&nrm=iso. ISSN 0716-5455. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552000002200014>.

ZANATTA Loris (1996), *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires, UNQUI.

----- (2011), *Eva Perón, una biografía política*, Buenos Aires, Sudamericana.

ZIMMERMANN Eduardo (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*, Buenos Aires., Sudamericana.